

31921
5



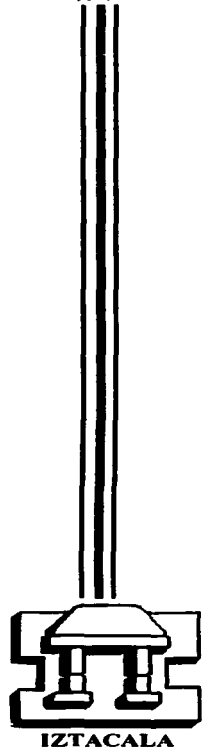
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA

**GENERO Y VIOLENCIA SEXUAL DIRIGIDA
A VARONES: UNA REVISION TEORICA**

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
BERTHA DORIS ALBARRÁN ORTIZ

DIRECTOR DE TESIS: DRA. PATRICIA TRUJANO RUIZ
SINODALES: LIC. MARIA DE LOS ANGELES CAMPOS HUTCHAN
MTRA. DIANA ISELA CORDOBA BASULTO



TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO

MAYO 2003.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PENSAMIENTOS PARA RECORDAR

“Cuando irradiamos lo que somos,
preguntándonos a cada instante
si lo que hacemos es lo que deseamos hacer,
y haciéndolo sólo cuando la respuesta es afirmativa,
nuestra actitud rechaza automáticamente
a quienes nada tienen que aprender de lo que somos,
y atrae a quienes sí tienen algo que aprender,
que son los mismos de quienes nosotros a la vez aprendemos”

Es importante tener siempre en mente que:

Aprender es descubrir lo que ya sabes.

Actuar es demostrar que lo sabes.

Enseñar es recordarles a los demás
que saben tanto como tú.

Somos todos aprendices, ejecutores y maestros.

Enseñas mejor lo que más necesitas aprender.

Richard Banch

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

B

AGRADECIMIENTOS

A **Dios**, gracias por darme claridad en el pensamiento, para llegar hasta este momento.

A **mí misma**, por haber terminado un sueño largamente acariciado: terminar mi carrera. Por no darme por vencida ante los contratiempos y seguir adelante hasta concluir una de mis metas fijadas ser **PSICOLOGA**.

A ti **Julio**: porque supiste aceptar mi decisión de seguir estudiando y de tenerme paciencia en mis momentos difíciles....Gracias.

A mis hijos: **Eva, Iván y Angie**: porque fue por ustedes que me decidí a estudiar, por ser mejor mí y por consecuencia, para ustedes. Gracias, los amo a los tres.

A mi familia: a ti **papá**, por enseñarme de ver las cosas de manera sencilla y clara; a ti **mamá** (q.e.p.d.) por heredarme lo tuyo (ser luchona); a mis **hermanos y hermanas**, por el cariño, apoyo y confianza que he recibido de todos ustedes: Gracias los quiero a todos

A **Tere** y a mi suegra, porque me brindaron su apoyo al cuidar y criar a mi bebé con mucho amor mientras yo estaba en la escuela; muchas gracias, se los agradezco mucho.

C

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Gracias a **Paty Trujano**, por ser tan bella persona y tener toda la paciencia del mundo al dirigirme en el desarrollo de este trabajo; muchas gracias, nos quedó muy bien.

Gracias a **Diana Córdoba**, por haberme distinguido con su amistad; por esos momentos en que me prestó su hombro para desahogarme y por las palabras de aliento que solo ella sabe dar.

Gracias a **Ángeles Campos**, por haber compartido algunos secretos de su quehacer profesional.

A mis grandes amigas: **Lourdes**, por ser tan linda y apapachadora y porque siempre tiene una palabra de aliento para quien la necesita; a **Erika**, porque sabe transmitir amor y tranquilidad a sus semejantes, aunque no se de cuenta, y **Gaby**, porque durante la carrera hicimos una buena mancuerna y porque supo soportar mis malos momentos. Gracias por su amistad, las quiero mucho

A **Male, Lulú, Carito y Norma**, por ser tan lindas al brindarme su amistad y compartir aquellos momentos alegres, por lo que en ocasiones me dolían las mejillas de tanto reír, muchas gracias por ser como son, nunca cambien.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ÍNDICE

| | Página |
|--|--------|
| Resumen | 4 |
| Introducción | 5 |
| Capítulo 1. Género: identidad de género y rol de género | 8 |
| Capítulo 2. Violencia sexual | 17 |
| 2.1 Tipos de violencia | 20 |
| 2.2 Violencia doméstica o conyugal | 22 |
| 2.3 Violencia producida por extraños | 25 |
| Capítulo 3. Factores socioculturales inmersos en la violencia sexual contra varones | 27 |
| 3.1 Mitos sobre la violencia sexual en varones | 30 |
| 3.2 Credibilidad de la víctima | 32 |
| Capítulo 4. Los hombres como víctimas de un asalto sexual | 35 |
| 4.1 Estadísticas | 35 |
| 4.2 La violación, el asalto sexual y las enfermedades sexualmente transmitidas | 37 |
| 4.3 Violación a niños y a adolescentes | 42 |
| 4.4 Posibles indicadores de que un niño o adolescente ha sufrido una violación | 46 |
| 4.5 Hombres violados por mujeres | 50 |
| 4.6 Hombres violados por hombres | 53 |
| 4.7 Hombres violados en las cárceles | 55 |

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

| | |
|---|-----------|
| | 3 |
| Capítulo 5. Aspectos legales del delito | 58 |
| 5.1 Hostigamiento sexual | 58 |
| 5.2 Abuso sexual | 60 |
| 5.3 Estupro | 61 |
| 5.4 Violación | 64 |
| Capítulo 6. Aspectos médicos | 68 |
| Capítulo 7. Aspectos psicológicos | 75 |
| Capítulo 8. Conclusiones | 88 |
| Bibliografía | 93 |
| Anexo 1. Directorio de Centros de apoyo a personas violadas. | 98 |

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

RESUMEN

Dada la complejidad del fenómeno de la violencia sexual, se recurrió a los estudios e investigaciones de género, ya que esta perspectiva permite develar que se aprende a "ser mujer" y "ser hombre", es decir, que se aprende a partir de los estereotipos genéricos preconcebidos cultural, social y familiarmente, y que dicho aprendizaje puede llegar a modificarse.

Debido a que el tema es poco abordado, el objetivo fue el realizar un análisis teórico sobre la violencia sexual dirigida a varones adultos, que aportará información para dar apertura a nuevas posibilidades de estudio.

La investigación realizada en el presente trabajo demostró que existen muchos mitos sobre la violencia ejercida hacia los varones: que pueden ser víctimas tanto de violencia física como psicológica, y que ellos también son una población en riesgo de sufrir una violación sexual y que ésta puede ser perpetrada tanto por hombres, como por mujeres.

Por lo anterior, se concluyó que una alternativa de solución sería el fomentar una cultura de prevención mediante una buena educación sexual desde los niveles primarios, que se difunda la información y que ésta no sólo esté centrada en los menores y en las mujeres. Por último, la intención del presente trabajo fue el poder abrir un camino que aporte información sobre la violencia sexual que puede ser practicada al género masculino, ya que las investigaciones, programas, leyes y centros de atención, principalmente están centrados en el género femenino.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCION

La recopilación de datos sobre la naturaleza social de la violencia sexual es mínima considerando el impacto que puede producir. Marshall (1989; en Díaz y De la Garza, 1997) señala que existen influencias socioculturales que propician las agresiones sexuales, que van desde las prácticas de crianza en la familia con la transmisión de valores, normas, creencias y actitudes y, por las manifestaciones de violencia social como serían los conflictos entre las clases sociales, la marginación, las violaciones a los derechos humanos, delincuencia, homicidios, maltrato, violencia familiar y violencia sexual.

Finkelhor (1992; en Díaz y de la Garza, 1997) comenta que la victimización sexual es común en nuestra sociedad debido a la supremacía del sexo masculino. Es una manera en que los hombres, que son en general el grupo de calidad dominante, ejercen control sobre la mujer. Las creencias culturales que sostienen un sistema de dominación masculino, contribuyen a hacer a mujeres y niños sexualmente vulnerables, dada su dificultad para contar con los medios para defenderse de la victimización sexual.

Díaz y De la Garza (1997) mencionan que al ignorar las causas, motivos y razones de esta agresión sexual, se han producido tabúes y mitos que generan consecuencias que pueden llevar a muchas de las víctimas a la frustración, falta de realización personal y algunas veces al fracaso en sus intentos de recuperar el estilo de vida previo a la agresión. Sin embargo, esta visión parece imparcial en nuestros días.

Generalmente y dado que vivimos en una sociedad patriarcal, se piensa que la mujer, por su condición cultural y social, es la que puede sufrir de violencia sexual, y no imaginamos que los hombres también pueden llegar a ser víctimas. Gracias a los movimientos feministas en los 60s y 70s y con la difusión del tema, se ha dado a conocer que la violencia sexual la pueden padecer, niños, adolescentes, personas con alguna incapacidad e incluso bebés de pocos meses de edad hasta ancianas de más de 90 años de edad (Trujano, 1991).

La violencia sexual es un tema tan extenso, delicado y complejo, que para tratarlo se requiere de especificidad, y esto es lo que me llevó a delimitar el tema que se abordó en la presente tesina, que fue el de violencia sexual dirigida a varones adultos, ya que se ha visto que recientemente las denuncias de víctimas masculinas han aumentado considerablemente y muestran una tendencia ascendente.

Dentro del trabajo se abordó el rubro de la violencia sexual en contra de los varones, los factores socioculturales y los mitos que existen sobre de ello. Finalmente se mencionaron los aspectos médicos, psicológicos y legales del delito, el ¿por qué los hombres no lo denuncian? Si se denuncia el delito, ¿tiene credibilidad?

Socialmente se ha dado el papel de víctimas de violación sexual únicamente a las mujeres y a los niños y el de victimario a los hombres, por lo que éstos se perciben como invulnerables a un ataque sexual: sin embargo, cada día parece que los ataques a varones son más, aunque son pocos los casos reportados ya que les puede resultar difícil afrontar las críticas sociales y familiares por el rol social que se les ha asignado en nuestra sociedad, como personas protectoras, fuertes y que poseen el poder; por lo anterior me pareció importante el desarrollar en la presente tesina el tema de violación sexual a varones y el de concientizar a los varones de que ellos también constituyen una población de riesgo y así fomentar una cultura de prevención; por lo que el objetivo fue realizar un análisis teórico sobre la violencia sexual dirigida a varones adultos.

La metodología utilizada, fue la investigación documental de una serie de artículos, libros y tesis, tanto teóricos como empíricos, en donde la información consultada estuvo relacionada con el tema de género y de violencia sexual. Una vez terminada la recopilación, se realizó una clasificación y un análisis de la información obtenida, la cual se ordenó en siete capítulos: por lo que en el primer capítulo se analizó la manera en que los varones van adquiriendo su identidad de género desde pequeños y los diferentes roles genéricos que van asumiendo hasta llegar a ser adultos.

En el siguiente capítulo se dieron a conocer algunas consideraciones acerca de la violencia sexual; en primera instancia se expusieron las definiciones que proporcionan algunos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

investigadores, los diferentes tipos de violencia, así como la violencia doméstica o conyugal y la violencia producida por extraños.

Para el tercer capítulo se explicaron cuáles son los principales factores socioculturales inmersos en la violencia sexual entre varones, los mitos más comunes que existen sobre la violencia sexual en ellos y la credibilidad de la víctima; este punto es importante ya que puede ser uno de los motivos por el cual los varones no denuncien el delito.

En el capítulo cuatro, se desarrolló el punto de los hombres como víctimas de un asalto sexual, las estadísticas en algunos países y las enfermedades sexualmente transmitidas que puede adquirir una víctima de asalto sexual. También se desarrolló el tema de violación a niños y adolescentes, así como los posibles indicadores o síntomas en un niño o adolescente que ha sufrido una violación. Por último, dentro de este capítulo se mencionaron las modalidades de hombres violados por hombres, hombres violados por mujeres (aunque, es poco común o no es reportado, existe y es importante mencionarlo) y hombres violados en las cárceles.

En el siguiente capítulo, se abordaron los aspectos legales del delito de Abuso Sexual, Hostigamiento Sexual, Estupro y Violación, de acuerdo a lo que establece el Código Penal para el D.F. (2002), en el Título Decimoquinto: Delitos Contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual, en sus Artículos 259bis a 266bis.

En los capítulos seis y siete respectivamente, se habló de los aspectos médicos y psicológicos de los sobrevivientes de un asalto o violación sexual; por último en el capítulo ocho se realizaron algunas conclusiones derivadas de la realización del trabajo.

TESIS CON
FALLA DE CUBRIR

CAPÍTULO I.

GÉNERO: IDENTIDAD DE GÉNERO Y ROL DE GÉNERO

Los términos género y sexo se utilizan a menudo indistintamente, aunque el segundo se refiere de forma específica a las características biológicas y físicas que convierten a una persona en hombre o mujer en el momento de su nacimiento. Marca de manera diferenciada, la posibilidad de intervención de los individuos en la reproducción de la especie. El sexo en sí mismo no tiene implicaciones culturales ni históricas. Únicamente define la existencia de un ser, no de una persona, es decir, de un macho o de una hembra, no de un hombre o una mujer (Cazés, 1998; en Cruz, 2001).

Género se refiere a las conductas de identificación sexual asociadas a miembros de una sociedad (Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98 ©). Es la síntesis bio-psico-socio-cultural en cada persona, y se integra históricamente por el conjunto de cualidades biológicas, físicas, económicas, políticas y culturales asignadas a los individuos según su sexo (Cazés, 1998; en Cruz, 2001).

Para Lagarde (1992), el género es una de las formas de clasificar a los seres humanos de una manera más universal en donde varias sociedades en el mundo han organizado a los sujetos que las integran en torno a ello; así, antes de ser seres humanos sin definir, somos seres humanos con género definido, es decir, genéricos.

Lamas (1986; en Benítez y Martínez, 2000) menciona que no es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida; si en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino, obviamente dicha asignación es una construcción o una interpretación social de lo biológico; lo que hace femenina a una hembra y masculino a un

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

macho no es pues la biología. El sexo biológico, salvo raras excepciones, es claro y constante: si determinara las características de género, las mujeres siempre tendrían las características consideradas femeninas y los varones las masculinas, además de que éstas serían universales.

Esta autora opina que género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

La asignación (rotulación, atribución) de género.

Esta se realiza en el momento en que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de los genitales, dándole la asignación de hombre o mujer.

Desde su nacimiento, los niños y las niñas son tratados de forma diferente: a las niñas se les suele vestir de rosa (un color considerado femenino) y a los niños de azul. Así que, incluso a una edad en la que resulta imposible distinguir la conducta femenina de la masculina, se considera importante que no se confundan sus géneros.

1) La identidad de género.

Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre dos y tres años) y es anterior a un acontecimiento de diferencias anatómicas entre los sexos. Desde ese momento el niño estructura su experiencia vital: y define el género al que pertenece en todas sus manifestaciones, sentimientos o actitudes de "niño" o "niña" (Lamas, 1986; en Benítez y Martínez, 2000).

A la edad de tres años los niños tienden a tomar conciencia de su género al adoptar determinados elementos culturales (juegos, ropas o formas de hablar) asignados a su sexo.

TESIS COM
FALLA DE ORIGEN

Una vez establecida la identidad, el que un niño se sepa y asuma como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.

Por otro lado, es común que se asuma que la masculinidad del padre es el ideal del desarrollo del niño y la femineidad de la madre lo sea para las niñas, esto es, supuestamente basado en la existencia de diferencias sexuales innatas e inmutables, como es el sexo biológico: pene y vagina, lo que los hace ser hombre o mujer, siendo esto lo que fue construyendo las identidades genéricas tradicionales de la masculinidad y la femineidad, con roles claramente diferenciados, que se dicen complementarios.

Otra característica es la conducta estereotipada asociada al sexo (agresión masculina y pasividad femenina) que procede, al menos parcialmente, de los roles aprendidos durante la infancia. Por un lado a los niños se les enseña que "los hombres no lloran" y se les regalan pistolas y coches, mientras que las niñas juegan con muñecas y casitas para que puedan imitar el rol típico de la mujer en el hogar. Aunque, cabe destacar, que cada vez hay más niñas que juegan con juguetes asignados anteriormente a los chicos, mientras que lo contrario todavía es poco común (Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98, ©).

2) El rol de género.

Los roles genéricos, son papeles distintos que desempeñan hombres y mujeres, el rol masculino se caracteriza por, fuerte, productivo, remunerado; y el femenino por, reproductivo, expresivo y maternal. Los roles genéricos se basan en una ideología de la producción (hombre) y la reproducción (mujer), que definen "ideales" del ser humano, atribuyéndoles una identidad masculina a los hombres y una femenina a las mujeres (Davis, 1989; en Copado y Cruz, 1998).

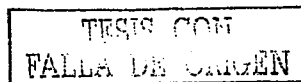
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Se dice que el rol de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino. Aunque pueden existir variaciones de acuerdo a la cultura, clase social, etnia y hasta al nivel generacional de las personas (Lamas, 1986; en Benítez y Martínez, 2000).

Cabe destacar que los estereotipos de los roles genéricos son expectativas generalizadas de comportamiento, de conductas, habilidades, capacidades, maneras de pensar y de evaluar procesos internos cognoscitivos y afectivos. Se crean normas y prescripciones sociales y sexuales, que las personas interiorizan, desarrollando una identidad social biológica y genérica, un sentido de quiénes son y cuánto valen basados en su sexo y en su contexto social. Se trata a las personas del mismo sexo como si fueran equivalentes o iguales entre sí y diferentes del otro sexo.

Además, atributos, características de personalidad, capacidades y conductas son asignados culturalmente a uno y otro sexo, aunque, por personalidad e inteligencia, unas personas son menos estereotipadas genéricamente que otras (Raguz, 1995; en Copado y Cruz, 1998).

La construcción del género comienza en el hogar cuando el niño o niña nace, pero ésta se ve atada a los valores y condiciones que la sociedad le otorga a cada uno de los géneros (femenino o masculino). Desde la infancia, los padres se han encargado de enseñar a sus hijos o hijas las normas y conductas que deben de seguir. Detrás de cada grito o llanto que salía de un niño, lo seguía el popular regaño: "los niños no lloran". En el caso de las niñas, las madres se encargaban de comprarles aquellos juguetes que eran "adecuados" para ellas, como los juegos de té, muñecas e incluso los equipos de maquillaje para que no descuiden su apariencia; pero aunque los padres sean los que educan a sus hijos e hijas, no son ellos únicamente los que deciden el comportamiento adecuado que deben de exhibir los futuros hombres y mujeres en la sociedad; más bien, es la sociedad la que decide cuáles deben de ser las cualidades y los deberes que deben de poseer y ejercer tanto los hombres como las mujeres para recibir aceptación social (Padilla y Tapia, 2001).



Bell (1987) menciona que para que un niño se convierta en hombre, se necesita una serie de condiciones sociales y culturales; una "manera" en que se crían los varones, en donde el padre, abuelo o hermanos, transmiten al niño las ideas tradicionales acerca de la masculinidad, se le enseña a ser un "varón", se espera que sea fuerte y dominante, que sea capaz de llevar a cabo con éxito cualquier tarea que se le asigne, así como la forma de cómo expresar sus emociones y cómo no hacerlo.

Más tarde en la adolescencia, las amistades así como las imágenes masculinas de los medios de información (televisión, revistas, cantantes, etc.) son las encargadas de que el adolescente vaya creando una identidad masculina; se le enseña que es lícito y aceptable desahogar la frustración y la cólera en momentos precisos y de forma determinada. Le es permitido fanfarronear con los amigos, hacerse el duro, y armar peleas para mostrar su fuerza y virilidad.

Los muchachos en sus juegos, aprenden qué se espera de ellos, como no demostrar el dolor, no pestañear cuando se sobresaltan, no retroceder ante una pelea o mostrar temor ante el peligro real o imaginario, es decir, se espera que actúen en una forma heroica (Kipnis, 1993).

Corsi (1995) menciona que la identidad masculina se construye por un proceso de diferenciación de lo femenino, por lo que dicho proceso psicológico gira alrededor de la separación-diferenciación del primer vínculo del hombre, que es el que establece con su madre. Por lo mismo, para llegar a ser varón deberá realizar un largo trabajo de represión de las identificaciones femeninas iniciales y demostrar que él no se parece a una mujer, ni a un homosexual.

En este proceso de la identidad masculina, intervienen dos elementos psicológicos simultáneos y complementarios que son el hiperdesarrollo del yo exterior, que se refiere, por un lado, al hacer, demostrar, lograr, y actuar; y por otro, la represión de la esfera emocional que consiste, básicamente en no hablar acerca de los propios sentimientos y necesidades (Corsi, 1995). Para poder mantener el equilibrio de ambos elementos, el

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

hombre necesita ejercer un efectivo y permanente autocontrol con el fin de regular la exteriorización de los sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, el amor, entre otros, esto, como una forma de preservar su identidad masculina (Bell, 1987).

El enfado es otra de las emociones que en ocasiones tiene que ser manifestado en secreto, muchos hombres han sido "entrenados" para tratar de ocultar la ira. Ser fríos es el modelo primordial para los hombres: "sé frío", "serénate, tranquilízate", "tómalo como un hombre", "guarda tus insultos", "sé diferente, mantente firme", "muérdete el labio", "sonríe y aguanta", "no te vuelvas loco", "no resoples", "no te enojés", "retírate", "no te pongas tenso", "relájate". Estas frases pueden ser parte de una serie de direcciones sutiles y no tan sutiles que llevan a los hombres a no expresar sus experiencias de emociones fuertes fuera de las positivas y expansivas asociadas con el éxito y el triunfo. Si un hombre está enfadado, es visto como una exposición vergonzosa de su inhabilidad para ser un vencedor (Kipnis, 1993).

Montijo (2000) sugiere que la masculinidad se construye como una cuestión de poder desde el punto de vista histórico-social. La masculinidad constituye una categoría desde la cual se puede descubrir cómo cada cultura, contexto social, comunitario y/o familiar, procesa y estimula en los hombres actitudes a partir de las cuales cada hombre construye su identidad consecuente con las ideas y prácticas de lo que para ellos significa o han aprendido que es ser hombre.

Por lo anterior se puede resumir que la masculinidad es vista como un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada, con una serie de significados siempre cambiantes que se forman a través de las relaciones entre los hombres, de éstos con las mujeres y con el mundo. Visto de esta manera, se puede decir que no existe un tipo de varón, ni la masculinidad universal, sino las masculinidades y los hombres.

En México existe un modelo de masculinidad, culturalmente construido, que es reforzado por diferentes medios de comunicación como la televisión, la radio y el cine, donde los

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

estereotipos que se presentan son el del macho mexicano, en donde el varón es presentado como un ser dominante, que discrimina y subordina a las mujeres, a otros hombres que no adopten este modelo y a las minorías sociales, contando con dos premisas fundamentales: el poder y el no ser como las mujeres (De Keijzer, 1995; en Montijo, 2000).

Sanz (1991; en Benítez y Martínez, 2000) opina que los varones pueden pasar por una serie de conflictos internos, ya que si se comportan de acuerdo con la expectativa social, su rol de hombre (ejercicio de poder), se verán rechazados por mujeres que están en la búsqueda de igualdad. Pero si se comportan con los valores que se dicen propios de las mujeres (sensibilidad, ternura, compañerismo, debilidad) para ser reconocidos por ellas socialmente, entonces pueden ser despreciados por otros hombres, siendo ridiculizados culturalmente por los hombres que siguen el papel de "macho", poniendo en duda su identidad como parte de un género.

De esta manera, se puede apreciar que los varones pueden sentirse inseguros y con miedo de no caer dentro del estereotipo de lo que la sociedad ha construido como el ser hombre: por esto muchos hombres pueden sentirse confundidos porque su experiencia interna no se ve reflejada en una sociedad que no deja de decirles que son el sexo más privilegiado. Algunos de ellos se sienten aislados e inseguros pues no saben cómo romper los viejos estereotipos masculinos que han aprendido desde la niñez, de que ellos eran mejores que las mujeres (Kipnis, 1993).

El hecho es que, en realidad, los hombres a menudo no son tan fuertes o tan aventajados biológicamente como las mujeres o superiores a ellas como les han hecho suponer: por ejemplo, el embrión masculino padece una tasa más alta de mortalidad a causa de los abortos espontáneos, así como la mortalidad infantil después del nacimiento es también mayor. El feto masculino se desarrolla a través de una diferenciación biológica mayor que el feto femenino, en consecuencia es más probable que los niños padezcan una variedad de defectos en el nacimiento. Los niños son más propensos a la esquizofrenia, y tienen una alta incidencia de retraso mental. Las probabilidades de que un niño padezca autismo son de

TESIS CON
FALLA DE CUBRIR

dos a una con respecto a las niñas, y de seis a una de que sean diagnosticados como hiperkinéticos.

Algunos niños tartamudean más y pueden tener más incapacidades en el aprendizaje que las niñas: la diferencia en la agilidad verbal entre niños y niñas puede ser por la forma en la cual los bebés varones son introducidos al lenguaje y los pocos estímulos que reciben. Las madres acarician con menos frecuencia a los niños que a las niñas, y les hablan menos y con menos duración, así como también a ellas se les repiten sus conversaciones más a menudo que a los niños; las niñas con más frecuencia hablan antes que los niños y con largas cadenas de palabras; por ésta razón, no es de asombrarse que muchos hombres adultos tengan la reputación de ser silenciosos (Kipnis, 1993).

En cuestión de la salud, los hombres no se cuidan tanto como las mujeres, ya que a menudo, esperan que los problemas se tornen más serios y debilitantes antes de buscar asistencia médica, siendo esto parte del proceso de insensibilidad por el cual ellos pasan en su entrenamiento para convertirse en hombres, dejando en segundo plano el cuidado necesario de la salud o tener descanso y la dieta requeridos para fomentar la buena salud.

Aunque los hombres no pueden dar a luz, no quiere decir que ellos no están menos equipados para nutrir, amar, educar y cuidar a los niños. Aún así otras de las ilusiones culturales que eternizan la opresión de los hombres, es que las mujeres son "mejores padres" que los hombres.

En este sentido, se considera que debido a los roles de género, las mujeres han sido instruidas para la crianza porque ha sido considerado por siglos que es natural el "amor materno", el "instinto maternal", etc. Sin embargo, si los hombres fueran instruidos en el ejercicio de la crianza, podrían ser tan buenos como ellas, pero generalmente lo que ellas esperan de los hombres, es que actúen como un asistente eficiente. De esta manera el rol de padre se ve reducido a ayudar a sus parejas en la tarea de cuidar a los hijos (Kipnis, 1993; en Benítez y Martínez, 2000).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Lo anterior, muestra cómo se van dando nuevos significados a los conceptos del "ser hombre" y del "ser mujer", de quién ostenta el poder y, del cómo para ejercerlo, se hace uso de la violencia.

TESIS CON
FALDA DE ORIGEN

CAPITULO 2

VIOLENCIA SEXUAL

La violencia es un comportamiento tan antiguo como la humanidad que implica un grave riesgo para la salud, el cual tiene un alto rango de prevalencia en la población, en la que se acrecienta cada día. Las explicaciones de este fenómeno, son múltiples, pues sus dimensiones incluyen aspectos biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales y de aprendizaje.

Boschetti (1999) menciona que el origen y la conformación de la violencia, cuya intención es controlar a alguien, residen en el poder de sus manifestaciones. Esta agresión puede llegar a causar serios daños físicos o psicológicos debido a la conjunción o la combinación de los factores propiciatorios y las características del agresor (creencias, valores y prejuicios adquiridos durante la socialización primaria, los cuales se utilizan para justificar el ejercicio de la violencia e inculcar en la víctima el sentimiento de culpa).

Resulta común que el agresor intente devaluar a la víctima con la disminución de la autoestima de ésta mediante los más variados argumentos y aspectos relativos al sexo, estatus socioeconómico, la herencia, el nivel educativo, la etnia, etc. Los factores facilitadores suelen ser igualmente diversos, como la situación propicia, el empleo de estimulantes como las drogas o el alcohol, la posesión de armas de fuego y las relaciones familiares difíciles. Estas circunstancias pueden desinhibir al agresor por encontrarse en un ambiente aislado y con la indefensión de la víctima y la impunidad de que generalmente gozan quienes cometen estos actos. El poder de quien agrede se suele sustentar en tres pilares: la pasividad, la dependencia de la persona sometida y la posición de poder o prestigio de aquél, quien legítimamente o no detenta el poder y lo impone sobre los débiles (Boschetti, 1999).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las primeras y principales víctimas son las mujeres, los niños, los ancianos y los minusválidos, aunque ahora se ha visto que los hombres y homosexuales también pueden ser víctimas de la violencia.

Aunque la situación está cambiando, todavía se observa que la violencia hacia las féminas es más frecuente dentro del hogar, está constituida por factores sociopolítico-culturales y abarca muy diversos ámbitos, como el educativo, el económico, el laboral y el familiar. Está construida sobre una base biológica "patriarcal", la cual, por absurdo que parezca, parte de la premisa de que ninguna mujer merece respetarse a sí misma, por tanto, el hombre se siente autorizado a agredirla. Entre los efectos de este criterio se cuenta el trato a la mujer como un objeto, lo que se percibe con claridad en la imagen femenina en actividades como la pornografía, la prostitución y las violaciones, con toda la carga de violencia que esto implica. Ideológicamente, desde esta perspectiva se fomenta el ejercicio del poder para reafirmar la supremacía masculina, lo cual origina dobles códigos morales, uno masculino y otro femenino (Boschetti, 1999).

Por lo anterior, al sexo femenino se le considera subordinado y dependiente, mientras el masculino se convierte en el sexo dominante. En el ámbito laboral la mujer sólo puede aspirar a niveles modestos y a percepciones y remuneraciones menores que las de los hombres, con mínimas oportunidades de superarse. No es raro entonces, dada su condición de inferioridad, que no se le respete y se vea obligada a soportar el hostigamiento sexual por parte de jefes y compañeros.

Los niños aprenden que la violencia es un medio permitido para afirmar el poder y resolver los conflictos. Las mujeres, a través de sus funciones como madres, esposas y suegras, contribuyen a perpetuar la violencia al socializar a los infantes, hombres y mujeres, en una evidente tolerancia del poder masculino y las diferentes formas prácticas que adopta. Las mujeres como madres enseñan a sus hijas a admitir roles que las colocan en condiciones de sumisión y de dependencia y castigan toda conducta "desviada" para asegurar la aceptación social y sexual de las niñas (Boschetti, 1999).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los padres, sirven como modelo a los niños para su comportamiento y actitudes sexuales, que en su condición de machos tendrían éxito en lo sexual. Además contribuyen con su mensaje de que "la correcta sexualidad masculina ha de ser dominante y más bien agresiva" (Bell, 1987).

La violencia, también existe en el ámbito escolar, como método de corregir la conducta del niño cuando presenta alguna dificultad en el aprendizaje. Puede ir desde violencia psicológica hasta la física ejercida por los mismos maestros y en ocasiones por los compañeros.

La violencia hacia la mujer, como ya se había mencionado, es más frecuente dentro del hogar, ésta puede ir desde agresión verbal, maltrato físico y psicológico, hasta la agresión sexual y la violación.

A la mujer culturalmente se le ha negado el derecho del placer, la sumisión es considerada como un atributo de bondad y abnegación, lo que es enseñado de madre a hija por medio del modelaje de la conducta típica de la mujer tradicional a través de las generaciones.

La violación es una conducta aprendida culturalmente que se debe, entre otros factores, al aprendizaje de los roles sexuales tradicionales; es así como el hombre puede verse como el macho dominante ante la mujer que ha sido enseñada culturalmente a actuar de manera receptiva, pasiva y complaciente ante su hombre. Sin embargo, también existen varones agredidos por hombres y/o mujeres, lo cual rompe con el estereotipo convencional (Trujano, 1991).

Bedolla (1989) menciona que el hablar de la sexualidad en muchos contextos está negado todavía. El papel de la mujer está en función de la reproducción y preservación de la especie; algunos hombres toman a las mujeres como posesiones personales, y buscan su satisfacción sin importar el de la mujer. Es así como miles de mujeres son violadas por sus parejas y pocas veces es denunciado este acto de violación, el cual suele ser visto como un

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

acto común y normal de la violencia en casa. Las violaciones a varones por otra parte, son poco denunciadas y por ello poco conocidas.

La violencia se vive día a día en nuestra sociedad, se puede decir que ya es una característica de la misma, y la viven hombres, mujeres y niños indistintamente: siendo la mujer y el menor los más afectados por la agresión. Bedolla (1989), comenta que la violencia es y ha sido manifestada por el ser humano mediante un sinnúmero de formas.

Podemos observar que la violencia sexual se puede dar en el ámbito doméstico, en lugares públicos perfectamente iluminados, en lugares de trabajo, etc. no importando en ningún caso la hora, el lugar, o si el agresor es hombre, mujer o niño, o si es un extraño o no. Lo importante es que se tenga claro que las causas de la violencia sexual son múltiples y muchas de ellas radican en la ideología que se tiene acerca del tema; una de las principales causas es la ignorancia.

2.1 Tipos de violencia

Existen diversas manifestaciones de la violencia, que abarcan actitudes y conductas que han perdurado a través del tiempo transformándose día con día y haciéndose más difícil de manejar.

Corsi (1998; en Benítez y Martínez, 2000) menciona que en general, cuando se habla de violencia, maltrato y abuso, se tiende a pensar en sus formas más graves y visibles como pegar trompadas, patear, etc. Desde luego que el maltrato físico es un importante aspecto de la violencia doméstica; sin embargo, existen otros tipos de violencia que han sido descritos. Sus formas más habituales son:

A) **Violencia física:** comprende una escala de conductas que van desde un empujón o un pellizco hasta producir lesiones graves como fracturas, lesiones internas, conmoción

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

cerebral y muerte. Se incluyen acciones tales como abofetear, jalar los cabellos, retorcer el brazo, arrojar objetos, o cualquier otra conducta que atente contra la integridad física, ya sea que produzca marcas o no en el cuerpo.

Según Cuevas (1994; en Mata 2000) la escalada en que se puede presentar este tipo de violencia es la siguiente:

1. Los primeros roces físicos.
2. Se vuelven comunes las agresiones evidentes.
3. Se presentan marcas leves.
4. Se usa para agredir otras partes del cuerpo (como patadas).
5. Se comienza a agredir con objetos.
6. Se aprieta el cuello y se golpea ciertas partes del cuerpo.
7. Se presentan lesiones graves que requieren hospitalización.
8. Se ocasiona desfiguración e incapacidad.
9. Homicidio de la víctima.

B) **Violencia sexual:** es toda acción que implique el uso de fuerza, coerción, chantaje, soborno, intimidación o amenaza, para hacer que otra persona lleve a cabo un acto sexual u otras acciones sexualizadas no deseadas; además, de hostigarla y denigrarla sexualmente, criticarle su forma de tener relaciones sexuales, compararla con otras personas de su mismo sexo, tratarla como un objeto sexual, violarla. (Ángeles, 2002; Pérez, 2000; Benítez y Martínez, 2000).

C) **Violencia psicológica:** es todo acto cometido de una persona contra otra para humillarla y controlarla. Esto se puede producir mediante intimidación, amenazas, manipulación, humillaciones, acusaciones falsas, vigilancia, persecución o aislamiento. Las formas más comunes de violencia psicológica, incluyen conductas tales como insultos, gritos, críticas sobre su persona o sus ideas, burlarse, resaltar sus defectos, poner sobrenombres, proférer amenazas, acusaciones falsas, etc. (Ángeles, 2002; Pérez, 2000; Benítez y Martínez, 2000).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

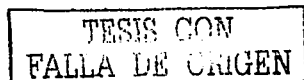
- D) **Violencia objetiva:** es aquella que está dirigida contra nuestros bienes y pertenencias, por ejemplo: deteriorar y/o destruir aquellas pertenencias de afección, esto es, agredir todo aquello que implica un valor sentimental como el romper la ropa de la persona, esconder la correspondencia o documentos personales, que se vendan o destruyan los enseres domésticos, lastimar o matar mascotas, en fin, que se disponga de los bienes sin el consentimiento (Ángeles, 2002; Benítez y Martínez, 2000).
- E) **Violencia financiera:** en esta modalidad, lo más habitual es excluir a la persona (hombre o mujer) de la toma de decisiones financieras, controlar sus gastos y sus ingresos; limitarla económicamente, ocultarle información acerca de sus ingresos o exigirle información de sus ingresos personales (Ángeles, 2002; Benítez y Martínez, 2000).
- F) **Violencia social:** en este caso, se ejerce vigilancia y restricción en el desarrollo de la persona, se limita y deteriora sus habilidades sociales, lo que puede llevar a que se pierda contacto con amistades y familiares (Ángeles, 2002; Benítez y Martínez, 2000).

2.2 Violencia doméstica o conyugal.

Dentro de los distintos tipos de violencia, la violencia sexual conyugal se encuentra envuelta por conflictos domésticos, problemas que califican dentro de la violencia intrafamiliar.

Para hablar de ello, sería importante mencionar qué es, cómo se manifiesta, cómo se da y quién la ejerce.

Para Mendoza (1998; en Benítez y Martínez, 2000), la conducta violenta puede ser utilizada como un posible método para la solución de conflictos, como un intento de doblegar la voluntad y anularlo en su calidad de otro.



Por otro lado, Corsi (1998; en Benítez y Martínez, 2000) define a la violencia conyugal como toda conducta abusiva (que pueda provocar daño físico o psicológico a la otra persona) que se da en un marco de relación heterosexual adulta, que habitualmente incluye la convivencia de ambos cónyuges, novios o de alguna unión. Puede adoptar diversas formas y tener distintos grados de gravedad, generalmente, son formas de demostrar control y dominación sobre el otro, es común que se repita cíclicamente y se vayan agravando en intensidad y frecuencia.

En cuanto a la violencia doméstica, aparece principalmente en las parejas que mantienen un vínculo afectivo más o menos estable. La frecuencia y la duración de las embestidas pueden ser irregulares o guardar cierta periodicidad pero, en todo caso, tiende a mostrar un carácter cíclico cuyas fases son:

Acumulación de tensión: se observan cambios en el ánimo de quien agrede, el cual comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente como la frustración de sus deseos, por lo que empiezan a surgir pequeños episodios de violencia que escalan hasta alcanzar un ataque mayor, pero son justificados o minimizados por la pareja. La tensión aumenta y con cada momento es más difícil manejarla; ambos cónyuges van entrando en estados de ánimo delirantes. La frecuente repetición de los ataques da pie a la segunda fase del ciclo.

Descarga aguda de la violencia: en esta etapa existe la violencia física de manera incontrolada y destructiva para la pareja, y suele ser la más corta de las tres. Al final del episodio, alguno de ellos termina severamente lastimado y el otro no entiende exactamente lo que sucedió. Es frecuente que cuando pasa el ataque agudo sobrevenga la negación del hecho: ambas partes intentan justificar y minimizar la seriedad de lo sucedido.

Luna de miel reconciliadora: después del ataque físico la persona agresora sufre un periodo de ataque de nervios en donde no recuerda con claridad qué es lo que sucedió. La búsqueda de justificación de la pareja da inicio a la luna de miel, fase que se caracteriza por la actitud amorosa y arrepentida del abusador (o abusadora según sea el caso). Ambos dan la bienvenida a esta etapa, que irónicamente representa el momento en que el ciclo de

victimización se completa. El o ella cree que jamás volverá a lastimar a su compañera o compañero y que ya aprendió su lección. La pareja empieza a responsabilizarse por lo ocurrido y siente que debe de ayudarlo/a. Estas fases pueden variar de duración y severidad entre las distintas parejas y en ocasiones varían dentro de una misma relación. Trujano (1994; en Mata, 2000) señala que es necesario reconocer los mecanismos de la violencia como un primer paso para terminar con ella.

Con lo anterior, se entiende que cualquiera de los miembros de la pareja puede ser la víctima del maltrato, es decir, tanto hombres como mujeres pueden ser maltratados por su pareja.

Generalmente es la mujer quien más sufre de este tipo de violencia por parte de sus parejas, pero eso no quiere decir que no pueda suceder a la inversa, que sean los hombres quienes sufran calladamente cualquier tipo de violencia conyugal.

La mujer golpeada dentro de su hogar es observada por el resto de la sociedad como alguien que hizo algo "malo" y que recibe su merecido, o bien como una persona que no cumple con sus obligaciones y que "harta" a la pareja, de tal forma que ésta no tiene mas remedio que "corregirla", es tal el consentimiento que la sociedad da a esta agresión que aun las mujeres que sufren la violencia en sus casas, justifican que suceda en otras (Hernández y Espino, 2000).

Por su parte, el hombre que es golpeado por su pareja es visto como un ser manso sin carácter, sin valor, y que cualquier persona podrá abusar de él.

El culpabilizar a la víctima en estos casos es más común, en ambas situaciones se suele pensar que si continúa en esa situación de violencia se debe a que es masoquista o que prefiere los golpes a cambiar su situación. Las opiniones respecto a la violencia doméstica se dividen, pues también existen aquellas personas que sienten lástima por la víctima y odio por el agresor; lamentablemente no todas las familias que padecen este problema lo reconocen y pueden o quieren hacer algo para solucionarlo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.3 Violencia producida por extraños.

Son aquellas situaciones molestas de contenido sexual que se padecen en el transporte público o en la calle y se manifiestan generalmente con acercamientos, frotamientos, pellizcos, nalgadas, frases ofensivas o miradas lascivas (Hernández y Espino, 2000).

Existen otras formas de agresión que también ocurren en las calles y que además de insultos o frases humillantes, tienen que ver con caricias no deseadas en la zona de los genitales, exhibición de genitales, las cuales constituyen intentos ofensivos de intimidad erótica. El continuo abarca desde expresiones agresivas, tocamientos no deseados y besuqueros forzados, hasta la violación (Stets y Pirog Good, 1989; en Trujano 1992).

Este tipo de violencia no está legislada, debido a que es difícil comprobar si existe o no el hecho, sobre todo porque la agresión se asume de manera distinta por cada persona, es decir, lo que resulta ofensivo para uno no lo es para otro. Cabe aclarar que las agresiones cotidianas de contenido sexual pueden ser sufridas por hombres y mujeres de cualquier edad y los agresores son también de edad y sexo indistinto, aunque en su gran mayoría suelen ser los hombres los agresores y las mujeres las receptoras de dicha agresión.

Otros tipos de ambientes en los que se ha encontrado que la agresión sexual es más común de lo que se cree, son los representados por personas que abusan de la jerarquía y confianza que se ha depositado en ellos. Existen datos de que profesores coaccionan a sus alumnas, abogados contra sus clientes, pediatras que abusan de niños/as en su consultorio y psiquiatras de sus pacientes (Walter, 1987; en Trujano, 1992).

El trabajo, también constituye un campo de acción para agresores de todo tipo y sólo en años recientes han salido a la luz demandas de acoso sexual y violación en ambientes laborales, al extremo de que ha sido calificado como "problema importante" y perjudicial para el logro de una promoción o ascenso. Un informe de la comisión Europea señaló que países como Holanda, Alemania, Francia y Bélgica han tenido que crear normas de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

protección laboral. Según su estudio, las víctimas más agredidas por el personal de su mismo trabajo suelen ser mujeres separadas o que viven solas: sin contrato fijo o recién llegadas a la compañía: pertenecientes a minorías étnicas, minusválidas/os, gays y lesbianas. Los acosadores, generalmente, ostentan un alto cargo en la empresa, o por lo menos son superiores o de mayor estatus laboral que la víctima (Ferrer, 1991; en Trujano 1992).

Otro sector de la población que puede estar expuesto a este tipo de agresión, incluyendo la violación, son las prostitutas. Existen los mitos de que ellas "no tienen nada que perder", que "gozan" de la situación y que "además les gusta", colocándolas en una situación de desventaja en cuanto a la credibilidad que pueden tener no solo ante un tribunal, sino también en el contexto social (Trujano 1992).

Hombres y mujeres pueden ser víctimas de una violación sexual y ambos pueden presentar repercusiones tales como: sentimientos de culpabilidad, de incertidumbre en lo que se refiere a su seguridad, sentimientos de ira y, en ocasiones, la violación sexual puede provocar impotencia sexual en los varones (Pérez, 2000).

No obstante, las consecuencias de haber sufrido una violación, en ellos pueden ser más graves, ya que se supone que esto no le puede suceder a un hombre, porque es capaz de defenderse, por lo que obtiene menor credibilidad al respecto y mayor cuestionamiento social sobre su orientación sexual: lo que puede acarrear un conflicto sobre su masculinidad que ha sido culturalmente heredada y aprendida, sobre todo en aquel hombre que vive en una sociedad donde se le considera y valora como "el fuerte", "el que manda" y el que tiene un estatus de poder. Por tal motivo, en el siguiente capítulo se verán cuáles son los factores socio culturales inmersos en la violencia sexual contra varones, los mitos que pueden existir sobre de ello y la credibilidad que pueden tener los varones, si denuncian el delito.

CAPITULO 3.

FACTORES SOCIOCULTURALES INMERSOS EN LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA VARONES

Cuando nace un niño, nace un ser humano con sexo determinado y a partir de la educación que recibe por parte de los padres, constituida por conocimientos, conductas, creencias e intereses, se conforman los roles de género, y tanto niños como niñas son obligados a comportarse, reaccionar y diferenciarse permanentemente según pautas de lo femenino y lo masculino. Se describe a la mujer desde niña como débil, obediente, banal, superficial y menos capaz de tomar decisiones que el niño; y a éste como extrovertido, valiente, seguro, etcétera, es decir, una imagen de lo que significa ser hombre (Lagarde, 1992).

En cuestiones morales, también existen diferencias entre hombres y mujeres: se cuida más a la mujer que al hombre, a ella se le enseñan las actitudes que debe poseer una "mujer decente" marcando con gran énfasis las actitudes que deben tener ante los hombres, por ejemplo: ser seria, no tener ningún tipo de contacto físico, no relacionarse con muchos hombres al mismo tiempo, etc. En el caso del hombre, este es educado hacia una liberación sexual, al igual que a la mujer se reprime la capacidad de dar y recibir placer, solo que en el caso de ellos se pone énfasis en lo afectivo: por ejemplo, el expresar emociones y sentimientos no es permitido, de lo contrario se considera que han perdido su autocontrol y su supuesta fortaleza, al mismo tiempo se les estimula hacia la práctica sexual que en cualquier caso es genital y total o parcialmente agresiva.

Al hombre se le ha disminuido su afectividad por su sexualidad, mientras que en la mujer sucede a la inversa, es decir, a la mujer se le suprime su sexualidad por la afectividad. En ambos casos, hombre y mujer son manipulados por las prácticas familiares y sociales encaminadas a crear una desigualdad entre ellos (Vázquez, 1991).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Corsi (1995) menciona que a partir de las características que la sociedad ha impuesto para diferenciar los roles entre hombres y mujeres, se han ido creando ciertas "reglas" sobre cómo debe de ser la socialización masculina, en donde el poder, la competencia y el control son esenciales pruebas de masculinidad; el ser vulnerable a los sentimientos y emociones es interpretado como un signo de feminidad y deben ser evitados, si un hombre pide ayuda o trata de apoyarse en otros, puede ser considerado como débil e incompetente.

El éxito masculino en las relaciones con las mujeres está asociado a la subordinación de la mujer a través del uso del poder y el control en la relación, en donde la sexualidad es el principal medio para probar la masculinidad; la sensualidad y ternura son consideradas femeninas y deben de ser evitadas, así como también el tener intimidad con otros hombres ya que lo puede poner en desventaja en la competencia por las mujeres e indicar signos de afeminamiento y homosexualidad.

El autocontrol y el control sobre los otros y sobre su entorno suelen ser indispensables para que los hombres se sientan seguros, es por esto que cuando un hombre ha sido víctima de una violación sexual puede verse afectado en su autoestima principalmente, en sus relaciones interpersonales y en su conducta sexual.

Por lo anterior, puede ser particularmente difícil para los niños y los hombres revelar que fueron sexualmente atacados. A los varones se les enseña a definirse a sí mismos como hombres por el grado en que puedan alcanzar con éxito este control de sus vidas. Como consecuencia, la mayoría de los hombres no cree que será una "víctima", y especialmente no en el terreno sexual. Cuando esto ocurre a menudo puede provocar un fuerte choque emocional, al ser algo tan alejado de la experiencia normal de los hombres (Wilwood, 1995).

Del mismo modo que ocurre con las mujeres, para los hombres es difícil aceptar el ser sexualmente atacados, por lo que es común que vivan en silencio, ya que las reacciones de otras personas pueden aumentar la sensación de ser victimizados. Al igual que al sobreviviente le resulta difícil creer lo que le ha ocurrido, también otras personas responden

con incredulidad. Si un hombre revela que fue abusado sexualmente, a menudo se le castiga socialmente, y aún más, al cuestionarse su "hombres" y su orientación sexual.

Wilwood (1995) menciona que el motivo del ataque sexual no es primordialmente el placer o la satisfacción sexual, indiferentemente de si la víctima es masculina o femenina, sino que tiene que ver con el poder, el control, la dominación y la humillación de la persona agredida. El ataque sexual es una forma de violencia en la cual el "sexo" es utilizado como arma contra la persona de quien se abusó. Como consecuencia, a la mayoría de los hombres sobrevivientes de una violación, les preocupa en alguna medida su sexualidad, ya sea en lo relacionado a su identidad masculina, la posición entre hombres, la masculinidad de su conducta, sus preferencias sexuales, la frecuencia y satisfacción de su actividad sexual o la capacidad para la intimidad sexual. Estos problemas pueden afectar sus vidas cotidianas, a menudo, durante años después de que terminó el abuso.

Los hombres comparten muchos de los mismos sentimientos de las mujeres víctimas de asalto sexual, ellos tal vez se sientan: culpables, sin poder alguno, en choque y con coraje contra sí mismos y contra el agresor. Al mismo tiempo pueden existir problemas especiales que puedan ser diferentes para los hombres: como la preocupación acerca de su sexualidad y/o su masculinidad.

También pueden sentir preocupación con respecto a su bienestar y negar lo sucedido, así como tener dudas sobre reportar el delito a la policía, el no saber cuál es el procedimiento médico a seguir y acerca de decirle a otras personas lo sucedido, así como confusión sobre la posible búsqueda de recursos y apoyo.

3.1 Mitos sobre la violencia sexual en varones

En la actualidad cualquier mito se crea de la misma forma que en épocas antiguas, ya que al no poder dar una explicación lógica a algún hecho, la gente se forma una idea falsa sobre este, ya que en ese momento puede dar una respuesta a su interrogante. Lo mismo puede suceder cuando se trata de hechos que se refieren a la sexualidad, debido a la desinformación y prejuicios sociales que existen sobre el tema, los cuales pueden ser generados por los patrones de crianza que imponen una diferenciación de roles sexuales.

Los roles de género tan marcados y diferentes han favorecido la formación de mitos en torno a las características propias de un hombre y de una mujer, esto puede haber influido para establecer quién puede ser la víctima y quién el victimario en una violación sexual, reforzando los mitos de que la violación solo le ocurre a las mujeres y de que un hombre no puede ser violado.

Uno de los mitos más comunes es que la violación les sucede sólo a las mujeres. Si un sobreviviente masculino de la violación piensa de la misma manera, él tal vez se pueda sentir aislado y solo.

Por lo general, la gente asume que cuando un hombre ataca o viola sexualmente a otro hombre, el ofensor es homosexual y la víctima también lo es. Estas nociones, populares pero equivocadas, tienen su raíz en el mito de que el asalto sexual busca principalmente la gratificación sexual, y la gente ignora los asuntos del poder y el control. Las investigaciones han mostrado que la mayoría de hombres que atacan a otros hombres tienen una orientación heterosexual y que la mayoría de las víctimas de violencia sexual también son heterosexuales (Wilwood, 1995).

Asumir que los ofensores son homosexuales protege y exonera al ofensor heterosexual e injustamente hace surgir sospechas y culpabilización hacia la comunidad homosexual. El pensar que la víctima es homosexual puede tener consecuencias negativas para el

sobreviviente, quien, sin importar que sea heterosexual u homosexual, puede sufrir el estigma social de ser considerado homosexual, además de favorecer la sensación de culpa por el ataque. Esta culpa puede estar basada en la incapacidad de la víctima de hacer una distinción clara entre el sexo con consentimiento y sin consentimiento, aunque ya haya pasado tiempo de haber sufrido el abuso sexual.

Aunque el abuso sexual llega a crear confusión y preocupación acerca de la sexualidad, no necesariamente determina la preferencia sexual de la víctima, es ella y no el ofensor, quien determina sus preferencias sexuales y con quién está dispuesto a tener relaciones sexuales.

Otros de los mitos que pueden hacer que los hombres callen son:

La noción errada de que las víctimas llegan a convertirse en ofensores. Aunque no se puede negar que muchos de los ofensores sexuales fueron abusados en la niñez, el afirmar que el abuso sexual predestina a un niño a convertirse en un ofensor sexual sería irrisorio si no fuera una suposición tan seria y ofensiva. El ataque sexual es siempre la elección del ofensor, sin importar si este fue abusado en la niñez.

La creencia de que un hombre que ha sido violado, es un hombre que no se defendió. Esto generalmente es erróneo, ya que en la mayoría de las violaciones sexuales, se llevan a cabo por medio de violencia física, amenazas y engaño y pocas veces la víctima tiene oportunidad a defenderse (PIAV Iztacala, 1997).

El mito de que los hombres generalmente son víctimas de múltiples atacantes, ya que debido a su fuerza física, se supone que es más difícil que una sola persona pueda someterlo y más si el victimario fuera una mujer; sin embargo, las estadísticas reportan (PIAV Iztacala, 1997 y CAMIS, 1998-1999) que la mayoría de los ataques en donde no se utilizó la violencia son cometidos por una sola persona, el medio a seguir fue: chantaje, amenaza, armas, y el uso de alcohol y drogas.

Otros de los mitos más comunes sería que los hombres sólo pueden ser violados en las cárceles o que las agresiones ocurren en lugares oscuros y solitarios, pero no siempre es así, los ataques pueden ocurrir a cualquier hora del día y en cualquier lugar cerrado como casa habitación, oficinas, hoteles, escuelas, entre otros, así como también en lugares abiertos como la calle, lotes baldíos, parques públicos, etc. (PIAV Iztacala, 1997).

3.2 Credibilidad de la víctima

A pesar de que la violencia sexual es un fenómeno que no respeta edad, sexo, etnia, estado civil o religión, el mito social de que sólo las mujeres son atacadas, puede llevar a muchos varones a no tomar medidas de seguridad, Soria (1990) y Mese y King (1989) (citados en Trujano, 1997) son algunos de los autores que empiezan a publicar sus hallazgos de violencia sexual ejercida en contra de hombres adultos, y mencionan que culturalmente se nos ha hecho suponer que ante un ataque los hombres pueden ejercer su fuerza física; al mismo tiempo, el temor de sufrir las burlas y cuestionamientos de su orientación sexual en caso de acudir a la policía los puede llevar a guardar silencio. Lo interesante de los trabajos realizados por estos autores, es que se observaron en los varones los mismos correlatos, circunstancias y características que tienen lugar cuando la víctima es una mujer, incluyendo los insultos, las humillaciones, las amenazas verbales y/o con armas y el daño físico ocasionado.

La reacción paralizante, el miedo a morir y, en general, la presencia de reacciones postraumáticas, así como las consecuencias sociales, también fueron similares al de las mujeres. Sin embargo, los autores mencionan que al ser percibida la violación como un problema de mujeres se puede contribuir al aislamiento de la víctima masculina, sea ésta homosexual, bisexual o heterosexual (Trujano, 1997).

La violación puede ser para el sobreviviente una experiencia traumática. Algunas veces un hombre que es violado tiene erección o eyaculación involuntaria o forzada. También los

músculos del ano usualmente se relajan cuando el hombre es violado. Esto no significa que la víctima quería ser violada. La erección y la eyacuación pueden ser reacciones normales durante la agresión (Wilwood, 1995).

El abusar sexualmente de un varón, cuestiona generalmente los principios, las normas morales y las sociales, puesto que no solamente se atenta contra la integridad física y su condición masculina, sino que también se suele afectar a la familia y a la sociedad. Por eso, el denunciar este tipo de actos puede resultar muy difícil para aquellos que lo han padecido, puesto que el denunciador, podría poner en riesgo su masculinidad, su seguridad, y la confianza en sí mismos. Ante esta situación, muchas de las víctimas toman la decisión de callar, y guardar el secreto, antes que verse o sentirse expuestos ante los demás y perder su estatus masculino.

Otro motivo por el cual los varones no se atreverían a denunciar, sería tal vez por la intimidación ejercida por el agresor, por no herir a la familia, por la sociedad machista, o por no querer que se le cuestione su hombría, entre otras razones.

Como se ha mencionado anteriormente, la gente mantiene numerosos mitos, estereotipos e ideas preconcebidas acerca de la violación que pueden afectar desfavorablemente la credibilidad de la víctima ante un tribunal. En consecuencia, la justicia suele ser bastante renuente en aceptar este delito. Los interrogatorios de la policía, los jueces y hasta los vecinos y amigos se dirigen a investigar si realmente la persona fue violada (Falcón, 1981; en Trujano 1992).

Un estudio realizado por González (1991; en Trujano, 1992) demostró que el agente investigador se apoya casi exclusivamente en el examen médico, debido a la gran desconfianza en el discurso, que puede parecer muy subjetivo en la declaración de la víctima. Esta investigación consistió en una encuesta de veintidós preguntas realizadas por los agentes del Ministerio Público del Fuero Común en el Distrito Federal, y demostró las ideas erróneas prevaletentes en el personal que recibe a la víctima de violación. Por citar algunas, existe la idea de que la violación es un hecho tan grave que debe alterar

completamente la vida del sobreviviente, por lo que si no denuncia inmediatamente el delito, se duda que haya ocurrido, y se puede volver más dudosa la situación si el agresor es conocido.

Por tal motivo, en algunos lugares de Estados Unidos los abogados y fiscales han empezado a introducir los testimonios de expertos científicos para apoyar los casos de violación y contrarrestar los efectos de esas falsas ideas preconcebidas y corroborar el testimonio de la víctima. El experto puede exponer, por ejemplo, que la mayoría de las víctimas son renuentes a denunciar inmediatamente su violación, y esto le permite al jurado tener un apoyo en sus decisiones y analizar esos datos y sus implicaciones sobre el veredicto (Brekke y Borgida, 1988; en Trujano 1992). Si bien estos expertos representan un apoyo a la víctima, lo cierto es que el hecho de que se cuestione su credibilidad sigue en pie.

CAPITULO 4.

LOS HOMBRES COMO VÍCTIMAS DE UN ASALTO SEXUAL.

Como se ha visto en capítulos anteriores, la violación y el asalto sexual pueden sucederle a cualquier persona, incluso a un hombre. Es así como muchos de ellos son sexualmente asaltados y violados cada año, y nada tiene que ver con su etnia, clase, edad, religión, orientación sexual, tamaño, apariencia, o fuerza. Estudios realizados reportan que un hombre puede ser sexualmente asaltado por una persona extraña, un miembro de la familia, o alguien a quien él conoce o confía. Los expertos del Departamento de Justicia en los Estados Unidos documentan más de 13,000 casos de hombres violados cada año, y estiman que uno de cada seis hombres son sexualmente asaltados durante su vida, aunque en su mayoría no sea denunciado el delito.

El abuso sexual es una realidad en muchos países y, sin embargo, continúa siendo un tema tabú. En las últimas dos décadas, el movimiento de mujeres ha contribuido enormemente a abrir la discusión del abuso sexual. Ese trabajo básico ha hecho posible que los hombres que han sufrido abuso sexual, a su vez, hablen sobre sus experiencias y busquen ayuda para superar el posible impacto del abuso (Wilwood, 1995).

4.1 Estadísticas

En la Ciudad de México se tiene un promedio global de 6.3 delitos sexuales por día. En cuanto a la violación, su promedio es de 3.4 agresiones diariamente. Su incidencia durante 1993 fue de 7.5 por cada 100,000 habitantes, y las Delegaciones con mayores tasas fueron la Cuauhtémoc (10.7), Venustiano Carranza (13.1), Miguel Hidalgo (13.2) y Coyoacán (15.3).

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, informó que en el primer semestre de 1993, en el Distrito Federal se presentaron un promedio de 3.4 denuncias diarias por violación, es decir 1,246 casos anuales (Jiménez, 1993; en Díaz y De la Garza, 1997).

(Estos datos sólo se refieren a aquellas violaciones que fueron denunciadas)

Por otra parte, el Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas (PIAV) en 1997, mostró el porcentaje del delito con referencia al sexo de la víctima, en donde el 95.3% fueron mujeres y el 4.7% fueron hombres. También se encontró que el 39.9% de las violaciones se llevó a cabo con violencia física, el 39.8% por medio de amenazas, y un 41% a través del engaño.

Asimismo, el Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual de Tlalnepantla (CAMIS) proporciona las estadísticas globales en relación a la edad y sexo de la víctima (ver tabla 1), con respecto a las denuncias por el delito de violación realizadas durante 1998 y 1999 de la siguiente manera:

Tabla 1

| 1998 | Hombres y mujeres | 1999 | Hombres y mujeres |
|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Porcentaje | Edad | Porcentaje | Edad |
| 33% ^a | 15-19 | 32% ^a | 15-19 |
| 26% ^a | 10-14 | 24% ^a | 10-14 |
| 23% ^a | 20-29 | 22% ^a | 20-29 |
| 7% ^a | 5-7 | 9% ^a | 30-39 |
| 7% ^a | 30-39 | 8% ^a | 5-9 |
| 3% ^a | 40-47 | 3% ^a | 0-4 |
| 1% ^a | 0-4 | 1.5% ^a | 40-49 |
| ----- | ----- | 0.5% ^a | 50-59 |

Fuente: Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual de Tlalnepantla (CAMIS).

Las estadísticas (CAMIS, 1998 y 1999) también demostraron que la mayoría de los ataques se cometieron empleando distintos medios que puede utilizar una sola persona.

como son: los chantajes, amenazas, violencia física y armas, así como el uso de alcohol y/o drogas.

Es importante mencionar que muchas personas (hombres o mujeres) que han sido violadas no llegan a denunciar el ataque, aunque con los años esto ha ido disminuyendo, ya que existe más concientización por parte de la gente para que se denuncie el delito, y así se pueda tipificar el hecho y entre en las estadísticas.

Algo que es muy evidente es que, siempre que se habla de violación, las cifras nos remiten a estadísticas sobre mujeres y niños, porque es en donde la población tiene más conciencia para la denuncia y porque existen más centros de apoyo para ellos. Pero se sabe que también existen estadísticas de varones que son violados; sin embargo, aunque son pocos los hombres que realizan la denuncia, estas cifras pueden ser de utilidad para precisar las estadísticas y para que también se tomen en cuenta como población de riesgo; por desgracia estos datos en muchas ocasiones no son tomados en consideración y hasta pueden ser ocultados, ya que al parecer, el silencio es una forma de cubrir las cifras de la violencia ejercida hacia los varones.

4.2 La violación, el asalto sexual y las enfermedades sexualmente transmitidas

Para entrar al tema de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), es necesario liberarse de los prejuicios, ampliar la visión más allá del SIDA y ser consciente de que son más comunes y frecuentes de lo que se cree. En el sentido riguroso de la definición, las Enfermedades de Transmisión Sexual, son aquellas enfermedades infecciosas que se transmiten por el contacto sexual entre dos personas, en la cual una de ellas está infectada (Sánchez, 1995; en Riaño, 2000); los síntomas dependen de la enfermedad que se ha desarrollado en la persona que puede estar contagiada sin tener o notar ningún síntoma.

Es indispensable aclarar que no todas las ETS son venéreas, ya que éstas se asocian con un comportamiento sexual promiscuo, es decir, se dan en aquellas personas que tienen más de un compañero sexual.

Las Enfermedades de Transmisión Sexual además de las venéreas, contemplan aquellas que se pueden presentar entre la pareja a causa de un cambio en las condiciones hormonales o de los genitales femeninos y cuya infección hay que tratar en pareja: este tipo de enfermedades usualmente son asintomáticas (es decir, no se presentan físicamente, pero se encuentran latentes) en el hombre, como pueden ser la garrnella, los hongos y el tricomonas, entre otras.

Entre las mujeres es frecuente que padezcan alguna de estas afecciones sin que existan rastros que permitan detectarla; un ejemplo de esto, es que de cada cinco mujeres que padecen gonorrea, cuatro no desarrollan los síntomas (Riño, 2000).

Lo anterior se puede corroborar con los datos que muestra el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, ya que realiza una serie de estadísticas sobre los casos de Enfermedades de Transmisión Sexual por entidad federativa en la República Mexicana.

Estos datos son recabados de los Centros de Salud en donde son tratadas las personas que padecen alguna de estas enfermedades, y que muestran que las más usuales, son las infecciones gonocócica genitourterina, la sífilis congénita y adquirida y el SIDA. En donde se estima que de los 2529 casos reportados por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, los Estados de alto índice de contagio de las ETS son los que se encuentran cerca de las fronteras, al Norte con Estados Unidos como son: Baja California (48 casos), Chihuahua (81), Sonora (75), Coahuila (99), Tamaulipas (195) y Nuevo León (46); al Sur con Guatemala y Belice, como son Chiapas (115), Tabasco (30), Campeche (26) y Quintana Roo (32); le siguen algunos Estados del centro de la República como Nayarit (63), Estado de México (29), Distrito Federal (144), Guerrero (128) y Jalisco, siendo éste el de mayor índice con 750 casos de ETS.

Estos estudios reportan que la mayoría de los contagios fue por falta de uso del preservativo o de algún espermaticida que protegiera a los individuos, así como también por intercambiar pareja, o por tener varias parejas sexuales sin protección. En algunos casos se menciona haber sido contagiados de alguna ETS por haber sido víctimas de violación sexual (estos casos sólo son reportados por mujeres), pero no padecer ningún síntoma hasta varias semanas e incluso meses más tarde de la agresión: siendo las más comunes las que se describirán a continuación (Riño, 2000):

SIDA*

| Signos y Síntomas | Acerca de la enfermedad | Gravedad | Tratamiento |
|--|--|--|--|
| <p>Fatiga persistente e inexplicada.</p> <p>Sudoración nocturna abundante.</p> <p>Escalofríos con estremecimientos y fiebre mayor de 37. 7°C durante varias semanas.</p> <p>Aumento de volumen de ganglios linfáticos por más de tres meses .</p> <p>Diarrea crónica, dolor de cabeza persistente, Toseca y falta de aire.</p> | <p>La produce el VIH. Desafortunadamente, la prueba del VIH no es precisa inmediatamente después de la exposición, ya que se requiere tiempo para que el organismo produzca anticuerpos.</p> <p>Pueden ser necesarios hasta seis meses para la detección de los anticuerpos.</p> | <p>El VIH debilita el sistema inmunitario a tal grado que se presentan enfermedades oportunistas (que normalmente el cuerpo debe combatir).</p> <p>El SIDA es una enfermedad mortal; pero se han logrado adelantos recientes significativos en su tratamiento.</p> | <p>No se cuenta con una vacuna contra el SIDA. Se trata con antivirales, con amplificadores de la respuesta inmunitaria y con otros medicamentos que ayudan a prevenir o a tratar las infecciones oportunistas. Son promisorios los resultados logrados con una nueva clase de fármacos: los inhibidores de proteasas.</p> |

Clamidias*

| Signos y Síntomas | Acerca de la enfermedad | Gravedad | Tratamiento |
|---|--|--|--|
| <p>Dolor al orinar.</p> <p>Flujo Vaginal en mujeres.</p> <p>Flujo uretral en hombres.</p> <p>La infección puede carecer de síntomas</p> | <p>Puede producir cicatrices en las trompas de Falopio en las mujeres y prostatitis o epididimitis en los hombres.</p> | <p>Tocar los ojos con secreciones infectadas puede causar infección ocular. La madre puede transmitir la infección a su hijo durante el nacimiento y causarle neumonía o infección ocular.</p> | <p>Se prescriben 3 antibióticos. La infección debe desaparecer en 1 o 2 semanas.</p> <p>Todos los compañeros sexuales de la persona infectada deben ser tratados, incluso sin tener síntomas. De lo contrario, se transmiten repetidamente unos a otros la enfermedad.</p> |

Herpes genital*

| Signos y Síntomas | Acercas de la enfermedad | Gravedad | Tratamiento |
|--|--|---|---|
| <p>Dolor o comezón en la región genital.</p> <p>Vesículas con líquido límpido o ulceraciones abiertas.</p> <p>Es posible la presencia de úlceras genitales, invisibles cuando están en la vagina o en la uretra.</p> <p>Episodios recurrentes.</p> | <p>Producido por el virus del herpes simple, habitualmente del tipo 2. Los síntomas se presentan 2 a 7 días después de la exposición. La comezón o ardor van seguidos de vesiculación y úlceras. Estas aparecen en la vagina o en los labios de la vulva, glúteos y el ano. En hombres, lo hacen sobre el pene, escroto, glúteos, ano y muslos. El virus permanece latente en las áreas infectadas y se reactiva periódicamente, produciendo síntomas.</p> | <p>No se cuenta con tratamiento curativo ni vacuna. La enfermedad es altamente contagiosa cuando existen ulceraciones. Los recién nacidos pueden quedar infectados al pasar por el canal del parto de madres con ulceraciones abiertas.</p> | <p>Los autocuidados consisten en mantener limpias y secas las ulceraciones. El aciclovir, antiviral de prescripción, ayuda a acelerar la cicatrización. Si las recaídas son frecuentes, puede administrarse por vía oral aciclovir para suprimir el virus. Otro antiviral, el famciclovir, también está disponible con prescripción médica.</p> |

Gonorrea*

| Signos y Síntomas | Acercas de la enfermedad | Gravedad | Tratamiento |
|---|--|--|---|
| <p>Flujo espeso y similar a la pus por la uretra.</p> <p>Ardor al orinar y micción frecuente.</p> <p>Aumento moderado del flujo vaginal e inflamación en las mujeres.</p> <p>Flujo o irritación anal.</p> <p>Fiebre y dolor abdominal</p> | <p>La gonorrea es causada por bacterias.</p> <p>En los hombres, los primeros síntomas se presentan entre 2 días y 2 semanas después de la exposición.</p> <p>En mujeres es posible que no surjan síntomas durante 1 a 3 semanas. La infección usualmente afecta el cuello del útero y, en algunas ocasiones, las trompas de Falopio.</p> | <p>Infección aguda y altamente contagiosa que puede adquirir cronicidad. En hombres puede llevar a epididimitis. En mujeres, puede diseminarse en las trompas de Falopio y producir enfermedad pélvica inflamatoria. Es posible que se formen cicatrices en las trompas e infertilidad. En contados casos, produce infección articular o de la garganta.</p> | <p>Muchos antibióticos son seguros y eficaces en el tratamiento de la gonorrea. Aunque es tratable, cada vez es más resistente a ciertos antibióticos. Puede curarse con una sola inyección de ceftriaxona. También son eficaces otros antibióticos orales (cefixima y ciprofloxacina).</p> |

Sifilis*

| Signos y Síntomas | Acercas de la enfermedad | Gravedad | Tratamiento |
|--|--|---|--|
| <p>Úlceras indoloras en los órganos genitales, recto, lengua o labios.</p> <p>Aumento de volumen de los ganglios linfáticos en la ingle.</p> <p>Erupción en cualquier parte de la piel, sobre todo en las palmas de las manos y las plantas de los pies.</p> <p>Fiebre, dolor de cabeza.</p> <p>Malestar y dolor en huesos y articulaciones.</p> | <p>Es una enfermedad compleja, causada por una bacteria.</p> <p>Etapa primaria: úlceras indoloras en la región genital, recto o boca que se presentan de 10 días a 6 semanas después de la exposición.</p> <p>Etapa secundaria: 1 semana a 6 meses después, erupciones con enrojecimiento en cualquier parte de la piel.</p> <p>Etapa terciaria: después de un período latente, con frecuencia de varios años, se presentan la enfermedad cardíaca o deterioro mental.</p> | <p>Se cura por completo si el diagnóstico se elabora con prontitud y la infección es tratada. A falta de tratamiento, puede producir la muerte.</p> <p>En embarazadas, es posible su transmisión al feto, con lo que originan deformidades y la muerte.</p> | <p>Es completamente tratable y curable si se detecta a tiempo, tan solo es necesario que detecten el anticuerpo.</p> |

*Fuente: <http://www.geocities.com/flagelos>

Cabe mencionar que el contagio de estas enfermedades se contempla en el Código Penal para el Distrito Federal (2002) como un delito.

El Artículo 199 bis menciona que "Al que sabiendo que padece una enfermedad grave en período infectante, y sin que la víctima u ofendido tenga conocimiento de esta circunstancia, ponga en peligro de contagio la salud de otro, por relaciones sexuales u otro medio transmisible, se le impondrá de tres meses a tres años de prisión y una multa hasta de cuarenta días".

"Si la enfermedad padecida fuera incurable se le impondrá la pena de seis meses a cinco años de prisión".

"Cuando se trate de cónyuges, concubenarios o concubinas, sólo podrá procederse por querrela del ofendido".

Es importante mencionar que las Enfermedades de Transmisión Sexual, son enfermedades que requieren siempre un tratamiento con antibióticos, de lo contrario, siguen propagándose en el organismo, provocando un daño mayor como la esterilidad o la muerte, por desgracia algunas personas, no consultan al médico; por temor, vergüenza o por ignorancia, buscando ellos mismos su propio tratamiento, que obviamente casi nunca es eficaz.

También es importante mencionar que muchos datos no llegan a saberse, ya que muchas personas no saben identificar cuando tienen una ETS, esto hace que no engrosen las cifras estadísticas. Sin embargo si la persona violada va al Ministerio Público y se le practica como debe de ser el examen médico ginecológico, entonces, sí entraría en la cifra con datos más precisos.

4.3 Violación a niños y adolescentes

El abuso sexual y violación a menores no es un fenómeno reciente, sino uno que siempre ha existido, desde sus manifestaciones más sutiles hasta el incesto, siendo tardíamente reconocido como un problema, pues es uno de los aspectos donde el hombre puede ser más sensible y vulnerable, ya que puede exponer su intimidad y que por lo mismo, preferiría ocultar, negar o desconocer, antes de confrontar.

No fue hasta la década de los setenta que los médicos Estadounidenses comenzaron a llamar la atención acerca del abuso sexual a menores y a identificarlo como un problema que merecía ser atendido. Dicho "descubrimiento" se originó tanto en la observación de casos de maltrato, como en otros donde los menores presentaban síntomas especiales que, poco a poco, permitieron deslindar y trazar un perfil propio del fenómeno.

A partir de entonces, y ante la diversidad de conductas sexualmente abusivas que se han podido detectar y caracterizar, algunos especialistas han hecho notar que existe un gran atraso en los instrumentos jurídicos para prevenir y sancionar este tipo de actos (González, Azaola, Duarte y Lemus, 1993).

Existen dificultades de diversa índole para aproximarse al conocimiento de este fenómeno. por un lado, estaría la escasez de material disponible que se explica por la reciente aceptación del fenómeno como tal, y por otro, la falta de uniformidad en los criterios que se emplean para su registro: es por eso que algunos autores como Berliner y Elliott (1999; en Cantón y Cortés, 2000) definen el abuso sexual infantil como cualquier actividad sexual con un niño o niña en la que se emplee la fuerza o la amenaza de utilizarla, con independencia de la edad de los participantes, cualquier contacto sexual entre un adulto y un niño/a, con independencia de que haya engaño o de que el o ella comprenda la naturaleza sexual de la actividad. El contacto sexual entre un adolescente y un niño/a más pequeño también se puede considerar abusivo, cuando exista una disparidad de edad (cinco o más años), de desarrollo o de tamaño, que haga que el niño más pequeño no esté en condiciones de dar un consentimiento informado. La actividad sexual puede incluir penetración, tocamientos o actos sexuales que no impliquen contacto, como la exposición o el voyeurismo.

Habría que hacer notar que lo que hasta ahora han dicho los especialistas sobre el abuso sexual a menores, tiene como fundamento el análisis de los casos registrados, es decir, que sólo se dispone de un conocimiento parcial de este fenómeno, por cuanto que éste se cibe a los casos denunciados sin que se hayan explorado otros campos en donde las denuncias prácticamente son inexistentes; por ejemplo, las diferentes formas abiertas o sutiles de maltrato y de abuso sexual que se producen en los centros escolares, en las diferentes instituciones donde el menor acude o se haya internado, en la calle o en los espacios donde labora o se divierte. Paradójicamente, el mayor número de denuncias se refieren a hechos que transcurren dentro del hogar, mientras que lo que sucede en espacios más abiertos o públicos permanece en la oscuridad (González, Azaola, Duarte y Lemus, 1993), un ejemplo de ello se puede ver en los tres casos de abuso sexual y violación a menores publicados en el periódico *Excelsior* (Gutiérrez, 2002):

"La policía detuvo a un niño de doce años, acusado de violar a una pequeña de ocho años. A petición de parte, fue detenido el niño Francisco, acusado por la tía de la niña de haber manecillado a su sobrina. Los hechos ocurrieron en una vivienda de la Carretera a Mixquic s/n. La policía remitió al muchacho a la 47 Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales. En otras acciones contra violadores, los elementos de la SSP detuvieron a un sujeto de 23 años de edad, acusado de abusar sexualmente de

una niña de once años, en una vivienda de la Colonia Copilco". Asimismo "un hombre de 33 años fue acusado por su concubina de atentar sexualmente contra su hijastra de diez años dentro del domicilio de la pareja, ubicado en la Colonia Fuego Nuevo, Iztapalapa. Finalmente, los uniformados fueron llamados a la Delegación Gustavo A. Madero, para aprender al maniático sexual y drogadicto de 23 años, quien ya se llevaba a un niño de ocho años. En este caso y en el anterior los vecinos trataron de linchar a los violadores. La policía los rescató y luego los puso a disposición del Ministerio Público Especializado en Delitos Sexuales" (pág.29).

Los estudios revisados por Cantón y Cortés (2000) sobre abuso sexual infantil, concuerdan con los casos expuestos anteriormente, ya que los autores encontraron que las tasas de abuso sexual a las niñas es más alta o bien, que el abuso sexual sufrido por los varones se oculta más y, por consiguiente, se denuncia menos.

Según una investigación hecha por el Presidente de la Fundación Instituto para el Estudio de la Violencia, sexólogo Rubén Hernández, las cifras de abuso sexual infantil en nuestro país han aumentado drásticamente en los últimos 20 años, por lo que actualmente 3 de cada 10 niños son víctimas de abuso sexual (80% mujeres y 20% varones) y en el 70% de los casos los victimarios forman parte del entorno social de los afectados. Refiere que a mediados de los setenta, la incidencia no superaba el 10%, ubicándose en 20% a fines de los ochenta y finalmente en 30% en los años recientes (López, 1999).

De esta forma, se puede ver que el abuso sexual en niños, niñas y jóvenes puede ocurrir en la familia, a manos de un padre, padrastro, hermano u otro pariente; o fuera de la casa, por ejemplo, por un amigo, la persona que lo cuida, un vecino, maestro, o un extraño (aunque el abuso realizado por un extraño es menos común). En la mayoría de los casos los agresores son hombres, pero también se dan casos en donde las mujeres sean las perpetradoras del abuso. La mayoría de las víctimas suelen ser niñas, pero también hay niños e incluso bebés que sufren abusos sexuales.

Niños y niñas se han visto obligados a soportar miradas y palabras libidinosas, a dar besos profundos, mostrarse desnudas/os, dejarse tocar, mirar al que abusa de ellas/os desnuda:o y tocarle, ver películas pornográficas o participar en ellas, hacer disfrutar al

adulto con la boca o la mano. Las niñas y niños son violados por vía rectal, oral o vaginal: con los dedos, con objetos o con el pene.

(www.hetweer.org/english/childprotec/queesabuso.html).

En muchas ocasiones, el abuso sexual no es un hecho aislado y momentáneo en la vida del menor, sino que se desarrolla paulatinamente y puede prolongarse durante muchos años, sobre todo si tiene lugar en el seno de la familia, es por eso que cuando un niño o niña informa que ha sido víctima de algún tipo de abuso, es importante creerles, e investigar, ya que es difícil que inventen historias de abuso sexual, más bien lo común es que traten de negarlo por temor, vergüenza o quizá para no desintegrar a la familia.

Para concluir este apartado se expondrán las principales fases de la interacción sexual más frecuentes entre el adulto y el menor, cuya dinámica puede resumirse en cinco puntos:

1. **Fase de seducción:** el ofensor utiliza la manipulación, hace que la actividad parezca atractiva o divertida; en el caso de que el infante se rehúse, el adulto lo amenaza o lo fuerza.
2. **Fase de interacción sexual:** puede darse de manera progresiva, que va desde caricias, besuquitos, exposición desnuda del cuerpo del menor o del adulto hasta la penetración.
3. **Fase de secreto:** el ofensor pide al niño/a que guarde el secreto, ya sea por medio de la fuerza o hacerlo atractivo por medio de diversas estrategias como "este juego es entre tu y yo nada más", "no se lo vayas a decir a nadie", "si lo cuentas nadie te va a creer", etc.
4. **Fase de descubrimiento:** este puede ser accidental o por revelación de la víctima. En el primer caso, puede ocurrir una crisis simultánea en el menor, la familia y el agresor, en el segundo: si la revelación de la víctima fue voluntaria, existen posibilidades que el daño sea menor, sobre todo si se le prepara para enfrentar las consecuencias; crisis familiar, intervención de las autoridades, rechazo de la comunidad, etc.
5. **Fase de negación:** en ocasiones la familia se encarga de ocultar el hecho o de restarle importancia. Realizan actos que tienden a minar su credibilidad; entonces el menor puede sentirse asustado, confundido y con sentimientos de

culpa y trata de negar los cargos en un esfuerzo por satisfacer a los adultos, restableciendo de este modo, el "equilibrio de la familia" (González, Azaola, Duarte y Lemus, 1993).

Con lo anterior se puede ver que cuando el menor ha sido objeto de abuso sexual puede presentar una serie de alteraciones físicas o psicológicas, por lo que es importante prestarle atención a dichas alteraciones y solicitar ayuda profesional, por ello en el siguiente apartado se hablará de ellas.

4.4 Posibles indicadores de que un niño o adolescente ha sufrido una violación.

Es difícil detectar cuando un niño/a ha sufrido algún tipo de abuso sexual, dada la variedad de indicadores que presenta y el hecho de que la mayoría de las personas no conocen estos indicadores o no se presta atención como para notar que algo está afectando el comportamiento del niño o adolescente. Generalmente cuando esto llega a pasar, la gente piensa que se debe a que el niño o joven trata de ser independiente, que se ha vuelto rebelde o que simplemente está "pasando por la adolescencia".

Un cambio de conducta no significa necesariamente que la persona sea víctima de abuso, pero los cambios significativos en diferentes áreas de comportamiento, deben de ser explorados como un posible indicador que requiera especial atención (Programa de Atención Integral del Adolescente, s/a).

Indicadores físicos: pueden existir indicadores que muestren que un niño, niña o adolescente ha sido víctima de abuso sexual:

1. Infecciones en el tracto urinario.
2. Enfermedades de transmisión sexual.
3. Ropa interior inexplicablemente manchada o rota.
4. Sangrados alrededor de la boca, el ano o la vagina (también fisuras).
5. Aumento general de trastornos somáticos tales como: dolores de estómago y cabeza.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

6. Regurgitación o vómito de alimentos (especialmente si el ofensor ha introducido el pene en la boca del niño, niña o del o la adolescente: fétlatto).
7. Dolor en el área de la vagina, el pene o el ano.
8. Mojarse en la cama (enuresis).
9. Ensuciarse en la ropa (encopresis).
10. Brotes o rasguños inexplicables.
11. Picazón anormal en el pene o vagina.
12. Olor extraño en el área genital.
13. Hallazgos de objetos pequeños en el ano o la vagina del menor.
14. Embarazo temprano de nueve a catorce años de edad particularmente.
15. Dificultad para caminar o sentarse.
16. Comerse las uñas, los dedos, morderse los labios hasta romperlos, infectarlos o hacerlos sangrar.

Otros posibles indicadores de abuso sexual o violación en niños y niñas, son los que se pueden presentar en su comportamiento:

1. Dejar de comer o comer demasiado.
2. Problemas al dormir.
3. Pesadillas muy frecuentes.
4. Llanto o lamentos sin razón aparente.
5. Temor hacia los adultos en general.
6. Comportamiento mucho más tímido de lo normal.
7. Comportamiento más dependiente de los padres de lo usual.
8. Hiperactividad.
9. Incapacidad de concentrar la atención en algo por mucho tiempo.
10. Comportamiento regresivo, propio de un niño o niña de menos edad.
11. Comportamiento sexual inadecuado para la edad, en su relación con otros niños o niñas en sus juegos.
12. Conversación sobre temas sexuales en términos poco adecuados para su edad.
13. Rendimiento académico peor de lo usual.
14. Incapacidad para relacionarse bien con otros niños/as y compañeros/as de su clase o su edad.
15. Comportarse en forma muy agresiva generalmente, llega a pelear con otros/as.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

16. Temeroso/a de alguien en particular, o por el contrario quiere pasar demasiado tiempo con esa persona en general.
 17. Comportarse como si nada en el mundo le interesara.
 18. Temor a la oscuridad.
 19. Muy somnoliento/a en la escuela.
 20. Tics nerviosos en la cara.
- (Signos de abuso sexual, s/a)

Algunos de los indicadores anteriores para los niños/as se aplican también a los adolescentes, además de los siguientes:

1. Mantenerse aislado/a de los demás.
2. Evitar llegar a casa.
3. Evadir a una persona en especial o querer estar a solas con esa persona en particular.
4. Mala autoimagen, habla de sí mismo/a de forma despectiva.
5. Con problemas de higiene o arreglo personal, usa algunas veces doble ropa interior.
6. Baja autoestima, dificultad para aceptar un cumplido.
7. Ausentismo en la escuela, vagancia.
8. Consumo de alcohol o drogas.
9. Hace todo lo que dicen los demás, falta de asertividad.
10. Actitud hostil y enojo por encima de lo normal.
11. Ansiedad, nervios y tensión.
12. Dificultad para confiar en otros/as.
13. Sentimientos de suciedad y necesidad de ducharse varias veces al día.
14. Masturbación excesiva.
15. Tendencia a abusar sexualmente de parientes o amigos menores que ellos.
16. Depresión, pensamientos o tentativas de suicidio.
17. Sentimientos de disociación, es decir, el o la adolescente tiene la sensación de que se está viendo a sí mismo/a como en un sueño.

La forma más habitual de detectar los abusos, es a través de los profesores en las escuelas o en el consultorio médico. Es importante mencionar que el grado de afectación que pueda tener un niño/a o adolescente al ser violado/a, dependerá de varios factores, entre ellos: de quién perpetró el abuso, la cronicidad del hecho, y la utilización

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de fuerza, así como también dependerá de la personalidad del niño/a abusado/a, su edad o sexo, y el apoyo que recibe de su entorno al conocerse el hecho.

En ocasiones la madre puede estar enterada del abuso, pero preferir callar por miedo a los abusadores o por conveniencia económica. Si las víctimas del abuso son chicas adolescentes, tal vez las vean como rivales. Si son niñas más pequeñas o varones, la mujer puede callar para que se no desintegre la familia si el abusador pertenece a ella (pareja sentimental, o familiar) o es el padre biológico; también puede suceder que la falta de información, la normalización de la violencia o las costumbres sobre sexualización en la familia, lleve a sus miembros a no hacer nada para evitar los abusos.

Los que abusan sexualmente de los niños, pueden hacer que el niño tenga miedo de revelar las acciones del agresor y sólo cuando se hace un esfuerzo para ayudarlo a sentirse seguro, puede que el niño hable libremente. Es por eso que si un niño dice que ha sido molestado sexualmente, los padres deben de hacerle sentir que lo que pasó no fue culpa suya y buscar ayuda médica y psicológica.

Debido a la gran diversidad de conductas sexualmente abusivas que pueden existir, no es posible generalizar acerca de las consecuencias que puedan tener sobre el desarrollo sano e integral del niño. Aún tratándose de una misma conducta, ésta podría tener distintas consecuencias dependiendo de la edad del menor, la frecuencia con que se cometió, de la relación entre el menor y el agresor, del entorno afectivo en el que se desenvuelve el niño o de la diferente capacidad de cada quien para procesar sus experiencias o para relacionarse con los demás, por lo que las consecuencias pueden ser de diferente tipo y magnitud en todos los casos.

En algunas ocasiones, el abuso sexual al menor puede dejar huellas imborrables, puesto que se trata de conductas que interrumpen y coartan el desarrollo del menor, esto generalmente puede producirse cuando la relación entre el niño y el agresor es más estrecha, es decir, cuando existe algún vínculo de parentesco o cuando el abuso se prolonga durante algún tiempo (González, Azaola, Duarte y Lemus, 1993).

Lo más recomendable en este caso, es no sobrevictimizar al niño a partir del abuso, con el objeto de que aunque no se olvide el hecho, se acomode como un evento doloroso

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

pero sin relevancia decisiva para la conformación de su personalidad, por lo que las actitudes que tomen sobre esto los padres, familiares, amigos, etc., será de gran importancia para la recuperación del niño.

4.5 Hombres violados por mujeres

Usualmente la víctima de la violación suele ser una mujer, pero se han reportado casos en donde los hombres son violados por otros hombres, y en algunas ocasiones, por mujeres. En este contexto pareciera poco verídico, que existan numerosos casos de violencia y violación ejercida por mujeres en contra de hombres, cabe aclarar, que el desconocimiento de estos casos no se debe exclusivamente a que la cantidad de hombres victimizados sea pequeña, sino que a que los casos por lo regular no son denunciados.

En general se calcula que sólo se denuncian un 25% de los casos de violación, tal vez se deba por una parte a la humillación y el miedo, y por otra, a la reacción insensible de las autoridades en determinados casos. Pero poco a poco se va concienciando a la población de que el hecho de ser violada/o no es una vergüenza, sino un acto denunciable y penado por la ley; además cada vez se abren más centros de ayuda para las víctimas que necesitan apoyo médico, psicológico y legal.

Una de las situaciones que más preocupa acerca de la violación sexual contra varones, es que se tiene poco reconocimiento acerca del fenómeno, por un lado, porque socialmente, este delito suele considerarse que sólo las mujeres y niños pueden ser víctimas y por otro lado, porque si nos remitimos a las estadísticas, se puede ver que existe un porcentaje muy bajo de incidencia de ataques sexuales denunciados hacia el hombre, sin embargo, estudios realizados en Estados Unidos muestran que hasta un 20% de hombres han sufrido algún tipo de abuso sexual (Wilwood, 1995).

El ataque sexual se puede presentar de diversas maneras, que incluyen: abuso sexual, coito forzado, masturbación, tocamientos, felación, acoso sexual, y cualquier otra forma de violación sexual que pocas veces pueden aparecer en las estadísticas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

No solamente es difícil para los hombres aceptar haber sido atacados sexualmente, también es común en ellos vivir en silencio debido a que las reacciones de las personas aumentan la sensación de ser victimizados. Así como el sobreviviente encuentra difícil de creer lo que le ha pasado, también otros responden con incredulidad. Cuando un varón revela que ha sido abusado sexualmente, frecuentemente es más castigado cuando su "hombria" y su orientación sexual son cuestionadas (Wilwood, 1995).

Cabe aclarar que el abuso sexual en contra de varones no siempre es cometido por hombres, las mujeres también pueden ser cómplices de éste e incluso realizar estos actos por su propia cuenta. Como se mencionó al principio del apartado, la violación de una mujer a un hombre al parecer es minoritaria, pues ellas tienen menos fuerza física, y el hombre no necesariamente necesita una erección para ser violado. Pero puede darse el caso de que se produzca la erección en el hombre y la mujer le coaccione y obligue a tener relaciones en contra de su voluntad (s/a. www.lanzadera.com/revistalatana).

En este sentido, O'Connor (1987; en Benitez y Martínez, 2000) menciona casos de mujeres de que han sido cómplices de abuso sexual. Por ejemplo, se reporta el caso de tres muchachas de 16 y 17 años, quienes junto con dos adolescentes varones fueron arrestados por "asalto indecente" y por causar daño físico a una chica de 16 años, que ellos conocían. Después de una discusión entre la víctima y los jóvenes, las muchachas la sometieron mientras que los varones introducían violentamente una vela dentro de su vagina.

Otro caso es el de una mujer de 23 años, quien junto con su esposo, fueron arrestados por "alta indecencia" cometida en contra de su hija de tres años de edad, ya que ellos tuvieron relaciones coitales en varias ocasiones estando la niña presente y el hombre permitió que la niña agarrara su pene, la explicación a esto, fue que la estaban educando mostrándole las relaciones sexuales "en el amor".

Por otra parte se reportan otros dos casos en donde, primero una mujer de 40 años fue acusada de "alta indecencia" por mostrar sus senos en público y sostenerlos cerca de un niño pequeño, y el otro, donde una mujer alcohólica de 51 años fuera arrestada por ayudar e instigar a un hombre de 65 años a tener relaciones coitales con su hija de trece años de edad por una cantidad de dinero.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Asimismo, se han dado casos de mujeres que han violado a varones por la vía anal, ya sea por medio de la introducción de algún objeto (lápices, palos, etc.), así como los dedos y/o el puño de la mano. Desagraciadamente estos casos se denuncian muy poco y aún menos son los llevados a los tribunales (O'Connor, 1987 y 1988; en: Trujano, 1997).

Obligar a una persona a tener una relación sexual que no desea, es considerado como violación, y se puede presentar en las relaciones afectivamente cercanas (esposo-esposa, novia-novio, amigo-amiga, etc). Un ejemplo de lo anterior es reportado por Masters, Johnson y Kolondy (1995) en donde "un joven estudiante, con educación estrictamente religiosa (por lo que era virgen), fue presionado por su novia para tener relaciones sexuales con ella, al negarse, ella comenzó a mofarse de él, tildándolo de homosexual. El muchacho seguía negándose hasta que finalmente cedió cuando ella amenazó con decirle a sus amigos que él era homosexual clandestino" (pág. 508).

Surrel y Masters (1982; en Masters, Jonson y Kolondy, 1988) también reportan algunos casos en donde las mujeres obligaron a los varones a tener relaciones coitales en contra de su voluntad, los cuales se describen a continuación:

"Un estudiante de medicina de 23 años fue atacado y después obligado a realizar el coito con una mujer que le amenazó con un bisturí".

"Un hombre blanco, casado, de 37 años, fue obligado a realizar el coito por dos mujeres negras, que le intimidaron a punta de pistola. El hombre pasó un miedo espantoso durante el lance".

"Un camionero de 27 años, que se durmió en la habitación de un Motel con una mujer que acababa de conocer en un bar, al despertar se encontró amordazado, con una venda en los ojos y atado a la cama. Tuvo que hacer el amor con cuatro mujeres diferentes, que le amenazaron con castrarle si no se desempeñaba adecuadamente (pudo sentir el contacto del filo de una navaja en sus genitales). Fue retenido durante más de 24 horas y agredido sexualmente en repetidas ocasiones" (pág. 520).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.6 Hombres violados por hombres

Willwood (1995), menciona que el abuso sexual no se origina básicamente por la búsqueda de placer o satisfacción, sino que tiene que ver con el poder, el control, la dominación y la humillación de la víctima, sin importar si ésta es hombre o es mujer. De esta manera, el abuso sexual es una forma de violencia en la cual el sexo puede ser usado como arma en contra de la persona que es abusada, como se puede ver en los siguientes casos:

"En Nicaragua un hombre de 71 años de edad, fue violado por varios sujetos contra natura, después le introdujeron un envase de desodorante tipo roll-on en el ano. El señor llegó al hospital Alemán Nicaragüense, quejándose por el terrible dolor que le provocaba la presencia del envase de desodorante en los intestinos, los médicos de inmediato lo sometieron a una intervención quirúrgica para salvarle la vida; ante ellos, la víctima mencionó que tres tipos lo violaron, pero que no recuerda cuál de ellos hizo semejante salvajada, tampoco mencionó si conocía a los agresores o si se encontraba sobrio al momento de ser sometido sexualmente. El anciano no presentó denuncia formal ante las autoridades" (Castillo, 2000).

"En México, la policía informó que en la Hacienda del Valle de los Aburto, un hombre de 42 años fue macheteado y ultrajado sexualmente por otro hombre de 26 años. De acuerdo a la información, en la madrugada, el agresor en estado de ebriedad, interceptó a la primera persona que pasara a la orilla del camino para someterla a sus bajos instintos. Tras de sostener ambos un forcejeo, el agresor tomó ventaja con un machete y propinó varios filazos a la víctima, quien sufrió heridas en la frente, brazo izquierdo, y pierna derecha, lo que aprovechó el agresor para sujetarle el cuello y violarlo. El hombre fue encontrado a tiempo para salvarle la vida, mientras que la policía lograba detener al delincuente sexual, que deberá de responder por los delitos de lesiones graves y violación" (Castillo, 2000).

Lo anterior, fueron dos ejemplos que se pueden encontrar en la prensa o en internet respecto a la violencia sexual de hombres contra hombres. Willwood (1995) menciona que de esta manera se apoya y refuerza la naturaleza patriarcal de nuestra sociedad; que

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

así se construyen y fortalecen jerarquías de poder masculino, siendo esto una extensión de la dominación de los hombres sobre las mujeres.

La forma en que esta jerarquía de poder masculino se ve reforzada, es a través de la violencia sexual contra su mismo género (Wilwood, 1995), y puede variar en cada situación, pero al parecer suele ocurrir por lo menos dentro de tres contextos:

- a) Dentro de la familia nuclear o familia extensa, en donde el abusador usualmente es un varón mayor que sostiene una posición de confianza y acceso regular a la víctima, por ejemplo: puede ser el padre, tío, hermano, primo, padrastro, abuelo, vecino, dirigente juvenil, maestro, guía espiritual/religioso, entrenador, etc. Una de las posibles consecuencias del abuso sexual es que el ofensor ejerce poder sobre la víctima y consolida su poder sobre otros miembros de la familia.
- b) Donde el hombre busca ganar o mantener una posición de superioridad: en este contexto, el ofensor se concentra en otro hombre que él percibe como más poderoso socialmente entre otros hombres. Este poder social es usualmente obtenido a través de la agresión, la rudeza y el machismo. Al humillar a este hombre mediante la violación sexual, se crea un clima de miedo, y el abusador se sitúa en la cima de la pirámide: este clima de miedo está basado en la fuerza bruta, quitándole aún más el poder a la víctima. Este tipo de abuso puede ser más frecuente en ambientes dominados por hombres como los clubes para caballeros, prisiones y servicios armados.
- c) Donde un hombre o grupo de hombres castiga a otro por comportarse o verse diferente a la norma machista estereotípica. Al violarlo sexualmente, los abusadores anuncian que su comportamiento es inaceptable para los otros hombres y éstos son más propensos a comportarse de manera conformista y no cambiante. Esta acción abusiva ayuda a sostener una división entre el comportamiento aceptado de los hombres y el comportamiento aceptado de las mujeres, lo cual mantiene a los sexos diferenciados y polarizados entre sí. Ejemplos de esto son: golpear a un hombre o un niño por disfrutar la poesía, hablar suavemente, usar ropa de colores llamativos, ser artista, tener poca estatura, realizar tareas domésticas, parecer homosexual, ser educado o expresar sentimientos tiernos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Para los hombres sobrevivientes de un ataque sexual, existen muchas presiones sociales y patrones de condicionamiento masculino, que pueden dificultar el reconocimiento de haber sido abusados, hablar de ello y/o buscar ayuda para superar un posible trauma.

Cuando un varón revela que sufrió abuso sexual, es esencial que se le crea, se le tome en serio y se abstenga de juzgarlo o culpabilizarlo, ya que no es probable que esté mintiendo y porque no gana nada al inventar una historia de abuso. Por encima de todo, los hombres sobrevivientes de abuso sexual necesitan ser escuchados y aceptados.

4.7 Hombres violados en las cárceles.

A juzgar por la creencia popular, la violación es aceptada casi como algo común en las cárceles, tanto es así, que cuando se habla de prisiones es cuasi obligada la referencia jocosa a las violaciones. Teniendo en cuenta el lugar que ocupa la violación en la visión generalizada de la vida carcelaria, pocas personas se sorprenderían ante la declaración de que los hombres son violados frecuentemente en prisión (Mariner, 2001).

Sin lugar a dudas, la dura realidad de los abusos sexuales de unos presos sobre otros es poco conocida. No existen datos nacionales concluyentes sobre la frecuencia de la violación y otros abusos sexuales entre los presos en los diferentes países del mundo incluyendo los Estados Unidos. Está claro que pocos comentaristas se atreven ni siquiera a especular sobre la incidencia nacional de la violación masculina, aunque algunos, extrapolando estudios a pequeña escala, han realizado estimaciones sobre su incidencia. Con el crecimiento asombroso de la población presidiaria durante las dos últimas décadas, tal ignorancia está más injustificada que nunca (op. cit.).

La violación no es una consecuencia inevitable del encarcelamiento, pero es una consecuencia predecible si las autoridades penitenciarias hacen muy poco por prevenirla y castigarla: Joanne Mariner, Subdirectora de la División de las Américas de Human Rights Watch advirtió que si las autoridades estatales no aplican medidas razonables para prevenir y sancionar la violación, se seguirá permitiendo la existencia de este abuso, con consecuencias desfavorables para los reos tanto física como

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

psicológicamente. Las conclusiones de la organización se basan en la correspondencia con más de 200 presos repartidos en 34 Estados, entrevistas con internos, y una encuesta general de las autoridades correccionales estatales, en las cuales se encontró que ciertos presos son objeto de explotación sexual en cuanto ingresan a un centro penitenciario; su edad, apariencia, preferencia sexual y otras características los señalan como candidatos para el abuso.

La investigación de Mariner (2001) reveló toda una serie de factores correlacionados con una vulnerabilidad mayor a la violación a los internos, entre estos se encuentra la juventud, el tamaño pequeño, y la debilidad física; la etnia, ser homosexual o haber delinquir por primera vez; así como el tener características "femeninas" tales como cabello largo o una voz aguda; la falta de firmeza, de agresividad, la timidez, la intelectualidad o la "pasividad" o el estar condenado por un delito sexual contra un menor.

Asimismo, se descubrió que los presos que no pueden escapar de una situación de abuso sexual pueden convertirse en los "esclavos" de sus violadores. Suelen ser obligados a satisfacer los apetitos sexuales de otro hombre siempre que le plazca, puede que también estén encargados de lavarle la ropa, darle masajes de espalda, cocinar su comida, o limpiar su celda, entre otras tareas; también pueden ser "alquilados" como objetos sexuales, vendidos o incluso subastados por otros internos.

Menciona la autora que las violaciones dentro de las correccionales, pueden ser despiadadas y brutales, además de que los ataques en grupo suelen ser frecuentes y las víctimas pueden quedar golpeadas, sangrando o muertas en los casos más extremos; sin embargo, las autoridades penitenciarias hacen muy poco o nada para detener esta situación y castigar a los agresores, como por ejemplo, en el caso de un reo en Texas que fue violado violentamente y golpeado varias veces por el mismo preso durante varios meses. Por temor a perder la vida, denunció el abuso a las autoridades penitenciarias, pero no le ofrecieron protección. De hecho un investigador desestimó el problema calificándolo de "pelea entre amantes". Finalmente, un día el violador se presentó en la celda de la víctima y volvió a atacarle, además de golpearlo con un candado de combinación con tal fuerza, que podía leerse en la frente el nombre del fabricante del candado.

Una de las consecuencias de los presos que han sido víctimas de violación, es que suelen sufrir de estrés, una condición identificada como "síndrome traumático de la violación". En el estudio realizado por Mariner (2001), encontró que algunos de ellos padecían pesadillas, depresión profunda, vergüenza, pérdida de autoestima, y odio a sí mismos; otros consideraron la posibilidad del suicidio, así como también la transmisión del virus de VIH; varios presos creen haber contraído el SIDA, a través del coito forzado en prisión.

Otros aspectos a los que suelen enfrentarse los varones que han sido víctimas de violación sexual, ya sea libres o privados de su libertad, es que en muchas ocasiones desconocen los aspectos legales del delito así como también el cómo realizar una denuncia, y/o a quién dirigirse; es por esa razón que en el siguiente capítulo se abordará el tema y se mencionarán los artículos del Código Penal para el Distrito Federal en donde están contemplados los delitos Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Estupro y Violación.

CAPITULO 5.

ASPECTOS LEGALES DEL DELITO

En México, el delito de violación está contemplado en el Código Penal para el Distrito Federal (2002), dentro del Título Decimoquinto, el cual corresponde al rubro de "Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual", título perteneciente al Capítulo Primero que hace referencia a los delitos de Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Estupro y Violación. Lo anterior se encuentra descrito en los artículos 259bis a 266bis, los cuales mencionaré a continuación.

5.1 Hostigamiento sexual

Es la imposición de tipo sexual aprovechando la jerarquía existente dentro de alguna institución como oficinas, escuelas, fábricas, hospitales, ejército, etc.

El hostigamiento sexual tiene como característica el que las peticiones sexuales sean repetidas y constantes bajo amenaza de quitarle algo como el empleo, la calificación, un día libre, horas de descanso etc., o bien con el ofrecimiento de algún favor como regalos, dinero, calificación, días u horas de descanso o un puesto mejor.

El hostigamiento sexual es considerado un delito en México, por el Código Penal para el D.F. (2002) dentro de los delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual, en el Artículo 259 bis que menciona: "Al que asedie, acose o solicite favores de naturaleza sexual para sí o para un tercero con la amenaza de causar a la víctima un mal relacionado con las expectativas que pueda tener en el ámbito de una relación, bien sea entre superior e inferior jerárquico, entre iguales o en cualquier circunstancia que los relacione en el campo laboral, docente, doméstico o cualquier otro, se le impondrá de uno a tres años de prisión".

“Si el hostigador fuese servidor público y utilizase los medios o circunstancias que el cargo le proporcione, además de la pena prevista en el párrafo anterior, se le destituirá de su cargo”.

“El delito previsto por este artículo sólo será perseguido por querrela del ofendido o de su legítimo representante”.

Generalmente suelen ser los hombres los hostigadores sexuales de mujeres, aunque también puede ocurrir a la inversa. Bedolla (1989) explica que parece que algunos hombres consideran al hostigamiento como parte del cortejo entre hombres y mujeres y que el grado de agresividad que imprimen en este acto es proporcional a su hombría, ya que el no distinguir insistencia con hostigamiento es un común denominador de muchos hombres, de tal forma que no perciben que están haciendo algo indebido, sino que adoptan conductas propias de su género; de esta forma el ejercer el poder sobre otro se transforma en un acto viril, no vil.

Uno de los principios en que se basa el hostigamiento es el lograr el consentimiento sexual mediante la presión moral. Por desgracia este delito generalmente no es denunciado, ya que los compañeros de trabajo o escuela suelen dudar de la veracidad de la acusación, cuestionando la honorabilidad de la persona, ya que puede ser culpada de ser el o la incitadora al acoso, o también de no ser firme en su negativa, pensando que fue la (el) que provocó la situación y al no obtener lo que esperaba, inventó el hostigamiento, provocando que al final la víctima se vea como culpable. Algunas personas podrán creer su versión e incluso podrán ofrecer su apoyo moral, pero al tratarse de un superior, tal vez puedan temer por represalias posteriores y sólo darán un “yo te comprendo” o “haces bien en denunciar”, pero no más.

En el caso de que no exista denuncia, ya sea ante autoridades legales o empresariales, el apoyo que la víctima obtiene es distinto que en la situación anterior, sus compañeros tienden a apoyarla de manera más clara para la víctima, la considerarán, entenderán su angustia, y tratarán de que le sea menos lamentable la situación, habrá incluso quien le sugiera un nuevo empleo u otra escuela y le darán consejos de cómo responder ante el hostigamiento, y aunque no siempre se obtiene este tipo de respuesta, suele resultar de lo más común (Bedolla, 1989).

5.2 Abuso sexual

Se puede decir que el abuso sexual es la imposición de actos sexuales inapropiados o actos con contenido sexual ejecutados por el agresor (hombre o mujer) para obtener gratificación sexual sin consentimiento de la víctima.

El abuso puede ocurrir a través palabras, sonidos, caricias, exposición a actividades sexuales, pornografía, prostitución, insinuaciones sexuales o exhibición de los genitales de la víctima y/o del agresor.

Dentro del abuso sexual, también puede ser incluido el ser besado, abrazado, tocado, masturbado o simular el coito, así como también el obligar a la víctima a realizar todo lo anterior al abusador (Finkelhor, 1980; La Fontaine, 1990; Blume, 1990; en Copado y Cruz, 1998).

Es importante mencionar que este tipo de actos sólo satisface el placer del ofensor/a y está contemplado como un delito en el Código Penal para el D.F. (2002) en el Artículo 260 el cual menciona que: "Al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual, la obligue a observarlo o la haga ejecutar dicho acto, se le impondrá de uno a cuatro años de prisión".

"Si se hiciere uso de violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad".

El abuso sexual es un problema que también afecta a los niños, por lo que algunos autores definen las conductas que abarca como cualquier contacto de naturaleza sexual entre un menor y un adolescente o adulto, con el fin de estimular o gratificar la sexualidad de quien lo lleva a cabo (ADIVAC, 2002), también cuando el ofensor tiene un mayor conocimiento del sexo y la víctima desconoce el significado del encuentro sexual (Salinas, 1995; en Copado y Cruz, 1998).

El abuso al menor puede consistir en acciones que van desde mostrar revistas pornográficas hasta la exhibición del cuerpo desnudo o semidesnudo, contacto del

cuerpo del niño/a o hacer que éste toque el cuerpo de quien abusa o incluso llegar a la penetración oral, anal o vaginal

Aunque el agresor/a no tenga el propósito de llegar a realizar el coito, también es considerado como abuso sexual, ya que en todo momento existe una relación desigual de uso de poder, el niño carece de autoridad, desarrollo emocional, cognoscitivo y físico como para realizar una decisión de esa naturaleza por lo que el Artículo 261 del Código Penal para el Distrito Federal (2002) refiere que: "Al que sin el propósito de llegar a la cópula ejecute un acto sexual en una persona menor de doce años o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a observar o ejecutar dicho acto, se le impondrán de dos a cinco años de prisión".

"Si se hiciere uso de violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad".

En los delitos sexuales no se requiere presentar testigos, ya que se consideran delitos de oculta realización, sin embargo, es imprescindible la imputación directa y sostenida, es decir que el menor señale al agresor y sostenga su declaración sobre lo que le hizo.

5.3 Estupro.

La palabra Estupro proviene del latín strupum, que es el acto ilícito con doncella o viuda; deshonestidad, trato torpe, lujuria, torpeza deshonra, adulterio, incesto, atentado contra el pudor; violencia, acción de corromper, seducción. El vocablo latino "stupro", equivale a estuprar, violar por la fuerza a una doncella, quitarle su honor; contaminar, corromper, echar a perder (Diccionario Jurídico 2000).

Salinas (1995; en Hernández y Espino, 2000), define al estupro como un tipo de abuso sexual que se lleva a cabo mediante la seducción y el engaño de la víctima.

Se ha visto que una gran mayoría de niños pueden ser engañados por algún adulto con el que conviven para obtener el consentimiento para acercarse, tocarlos en sus zonas íntimas y/o hacerlos presas de sus juegos sexuales, mediante el ofrecimiento de dulces, juguetes, dinero, etc.

A su vez, Contreras y Hernández, (1991; en Hernández y Espino, 2000) lo definen como un acto de violencia que se comete sobre la sexualidad de una persona en contra de su voluntad: es una manera de violentar la libertad del individuo alterando su integridad física y psicológica. Mencionan, también, que este delito se comete en gran proporción con los niños, ya que se invade su sexualidad, pero, para lograrlo no siempre se utiliza la violencia física, sino que se obliga a los niños a participar en actos de carácter sexual, por medio de chantaje económico y moral.

El alcance y delimitación del concepto "estupro", con independencia de su origen etimológico, ha tenido variación, pues a través del tiempo se había reducido al acceso carnal del hombre con una mujer, logrado con abuso de confianza o engaño; o bien como el conocimiento carnal de una mujer honesta, mediante seducción y sin mediar violencia.

Al atender a su aspecto evolutivo y a diferentes legislaciones, vemos que en el derecho romano, el estupro era el acceso carnal de un hombre sin usar violencia, con una mujer doncella o viuda de buena fama. En el derecho canónico, el estupro es el concubito entre soltero y soltera virgen, o viuda honrada, sea voluntario o forzosos. La Ley de Leovigildo, de los visigodos, establecía que si el estuprador era hombre libre, se volvería esclavo de la víctima; si el agente era esclavo se le quemaba en el fuego. En la antigua legislación de Inglaterra, el estupro se castigaba con pena de muerte, cambiándose después por castración y pérdida de ambos ojos.

Originalmente el estupro tuvo una amplitud tal que abarcaba cualquier delito de los que hoy se relacionan con la libertad o inmadurez de juicio en lo sexual, hoy en día se alude a otros aspectos que le otorgan un sentido más estricto. Se requiere en su regulación que la mujer sea honesta y que el medio sea la seducción o engaño; la honestidad pertenece a la esencia del hecho y a la calidad de la víctima pues desde el momento en que la defloración no es elemento indispensable del estupro, la honestidad viene a reemplazar

dicha característica, porque podría acontecer que la simple fornicación se confundiera con el estupro (Diccionario Jurídico 2000).

En la actualidad, el Artículo 262 del Código Penal para el D.F. (2002) determina que comete el delito de estupro: "al que tenga cópula con persona mayor de doce años y menor de dieciocho, obteniendo su consentimiento por medio de engaño, se le aplicará de tres meses a cuatro años de prisión".

El engaño es la maniobra que se produce con el propósito de que se haga aparecer como cierto lo que no es: obrar que, en el caso concreto, tiende por fin lograr la pretensión erótica.

El bien jurídico que justifica el tipo penal a estudio, es la integridad sexual o inmadurez de juicio en lo sexual que se presume le asiste a quienes tienen menos de dieciocho años de edad, aun cuando no hay uniformidad en los diferentes códigos penales, pues así como en España se habla hasta de veintitrés años, hay otros ordenamientos penales en nuestro país, de cuño reciente como los de Guanajuato (1978), Quintana Roo (1979) y Veracruz (1980), que señalan una edad máxima para la víctima de este delito de dieciséis años. El mínimo en la mayoría de los Códigos Penales de la República es de doce años de edad; pero los ordenamientos relativos a los Estados de México, Veracruz y Nuevo León (éste de 1981), señalan un mínimo de edad de catorce años (Diccionario Jurídico, 2000).

La persecución del Estupro en el Código Penal es por querrela de parte del ofendido o sus representantes (Artículo 263). Por ende se extingue la acción penal y opera el perdón, con la circunstancia de que haya casamiento entre el estuprador y la ofendida. (Diccionario Jurídico, 2000).

Como se puede ver, este artículo es válido cuando el agresor es un varón y la víctima es una mujer y sólo si se desea (sobre todo los familiares) que sea "reparado el agravio", pero esto, no ocurre a la inversa, es decir, cuando el varón es la víctima de una mujer mayor, ya que esto no siempre es concebido como un delito, sino que puede ser considerado, en algunos lugares, como una iniciación o despertar sexual para el varón, por lo que es poco usual que existan denuncias de este delito.

5.4 Violación.

Bedolla (1989; en Hernández y Espino, 2000) opina que la violación es un acto mediante el cual una persona dispone sexualmente de otra sin su consentimiento, haciendo uso de la fuerza física, la intimidación o el engaño.

La ley emplea para definir la violación la palabra "cópula", que implica la penetración del órgano sexual masculino en uno u otro vaso, sin que se requiera jurídicamente la seminario intra vas (Diccionario Jurídico, 2000).

El Artículo 265 del Código Penal para el Distrito Federal (2002) menciona que: "Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años".

"Se considerará como violación y se sancionará con prisión de ocho a catorce años, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido".

Artículo 265-bis. "Si la víctima de violación fuera la esposa o concubina, se le impondrá la pena prevista en el artículo anterior. Este delito se perseguirá por querrela de parte ofendida".

Artículo 266. Se equipara a la violación y se sancionará con la misma pena:

- I. Al que sin violencia realice cópula con menor de doce años de edad.
- II. Al que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa que no pueda resistirlo; y
- III. Al que sin violencia y con fines lascivos introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto del miembro viril en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo, sea cual fuere el sexo de la víctima.

Si se ejerciera violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentará hasta en una mitad.

Artículo 266 bis. Las penas previstas para el abuso sexual y violación, se aumentarán hasta en una mitad en su mínimo y máximo cuando:

- I. El delito fuere cometido con intervención directa o inmediata de dos o más personas.
- II. El delito fuere cometido por un ascendiente contra su descendiente, éste contra aquél, el hermano contra su colateral, el tutor contra su pupilo, o por el padrastro o amasio de la madre del ofendido en contra del hijastro. Además de la pena de prisión, el culpable perderá la patria potestad o la tutela, en los casos en que la ejerciere sobre la víctima.
- III. El delito fuere cometido por quien desempeñe un cargo o empleo público, o ejerza su profesión utilizando los medios o circunstancias que ellos le proporcionen. Además de la pena de prisión el condenado será destituido del cargo o empleo, o suspendido por el término de cinco años en el ejercicio de dicha profesión.
- IV. El delito fuere cometido por la persona que tiene al ofendido bajo su custodia, guarda, educa o aproveche la confianza en él depositada.

Para el delito de violación tumultuaria, es menester la participación de dos o más activos en la comisión directa de los hechos (Código Penal para el D. F. 2002).

Es importante aclarar que los artículos antes mencionados, que son pertenecientes a los Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual, han tenido reformas en los últimos años (1990 y 1999) en las que incluyen a mujeres casadas, ancianas (os), personas con discapacidad física o psicológica y a los varones como posibles víctimas de violación, ya que anteriormente sólo se aplicaba la ley en casos en donde la mujer era considerada virgen o en su defecto "casta y honesta" dejando fuera del rubro del delito a las mujeres en donde su pareja hacía uso de violencia en su relación sexual, así como también el dejar fuera del delito a los varones (una minoría que se atrevía a denunciar) que eran golpeados, coaccionados para tener relaciones sexuales y/o violados por mujeres y por otros varones.

Finalmente, es importante considerar que la victimización es un proceso tan complejo que puede involucrar no sólo a la víctima (hombre o mujer), sino también a los familiares o a quienes tienen relación directa con ella, y a quienes pudieran resultar dañados si intentaron intervenir para asistirle o para prevenir el delito.

Así, para continuar tratando de entender este fenómeno, la victimología explica que la victimización es el proceso por el cual una persona es víctima de un delito, o más específicamente, la persona que individual o colectivamente ha sido sujeto pasivo de un acto delictivo, fruto del cual ha sufrido daños, lesiones físicas o psicológicas, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales (Trujano, 1992).

La victimología explica también el fenómeno de la multivictimización, que se refiere a una serie continuada de delitos cometidos por el mismo agresor sobre la misma víctima o núcleo victimizado y que están directamente ligados a una problemática social determinada, caracterizándose por una continuidad temporal y por un entorno especial fijo. La multivictimización crea una problemática social que incluye la difícil o nula solución por vía jurídico-policial, graves secuelas, problemática vecinal que deriva en una degradación convivencial, etc. (Soria, Gutiérrez, Ramos y Tabmu, en Prensa; Roth, Wavtand y Woolsey, 1990; en Trujano 1992).

Y también existe la victimización repetida, la cual consiste en serios ataques o victimizaciones a través del tiempo cometidos por diferentes perpetradores hacia la misma víctima (Trujano, 1992).

Las victimizaciones mencionadas forman parte de la estructura de la violación que en la última década, tanto en México como en otros países se han estudiado, clarificando además los tipos de violación que a continuación se describen:

La violación por fuerza o intimidación: es la más denunciada, la cual consiste en la penetración anal, vaginal u oral por uso de violencia o amenazas y puede dividirse en:

- a) Violación individual o en solitario: es perpetrada por un solo sujeto.
- b) Violación tumultuaria o en grupo, en donde dos o más agresores se turnan para violar a la víctima.

- c) Violación por un amigo o un recién conocido, sobre todo en situaciones de primera cita.
- d) Violación marital, es la que impone el esposo o su cónyuge escudado en el supuesto de la posición marital y que por lo general es poco reportada (Copado y Cruz, 1998).

Se suele creer que en la violación marital, generalmente el varón es el agresor y la mujer la víctima, pero también se puede dar el caso en donde es a la inversa: es decir, que el hombre es el que puede padecer los malos tratos, insultos, golpes y hasta la violación por parte de su pareja, sin que exista una denuncia, tal vez por evitar las burlas o comentarios de las personas que lo conocen o tal vez por desconocer que ellos también pueden proceder legalmente ante este tipo de abusos.

Ahora con las nuevas reformas realizadas al Código Penal para el Distrito Federal (2002), no es necesario que exista la cópula, o la plena consumación del acto fisiológico para que se tipifique el delito de violación, ya que para integrar dicho elemento constitutivo es suficiente el roce carnal (vaginal, anal u oral) aún cuando no haya eyaculación.

Cabe mencionar que para poder realizar una denuncia legal de violación, no es necesario que la víctima acuda sola a declarar, sino que puede ir acompañada de algún familiar, amigo o persona de confianza, ni tampoco acudir después de que ha sido agredida/o, aunque sí sería lo ideal, ya que usualmente después de la declaración se realiza un examen médico para ver qué tipo de lesiones fueron realizadas en la violación y así poder recabar pruebas para tipificar el delito y poder corroborar la declaración de la víctima (a este tipo de exámenes se hará referencia en el siguiente capítulo).

Algo que es muy importante, y que en muchas ocasiones se ignora, es que al terminar de realizar la denuncia se debe revisar cuidadosamente antes de firmarla para constatar que efectivamente es lo que se declaró y solicitar una copia, ya que por ley se tiene derecho a ella.

CAPITULO 6.

ASPECTOS MEDICOS

La violación sexual legalmente se debe perseguir de oficio, es decir, la autoridad legal tiene la obligación de llevar el proceso hasta sus últimas consecuencias, aunque la parte ofendida o sus representantes ya no estén interesados en castigar al o los perpetradores del delito: pero por desgracia, esto no ocurre así, ya que al no obtener resultados favorables, la persona afectada y/o sus familiares, en muchas ocasiones desisten a seguir el proceso y el caso se archiva.

Cuando existe la denuncia y se pretende seguir el proceso legal, el perito debe de preguntar a la víctima y/o a sus padres (en caso de que sea menor de edad o que la víctima no pueda declarar) por todos los detalles, aún los menos importantes relativos al atentado sufrido, a la época en que se realizó, cómo se realizó y si recuerda algún detalle sobre él o los perpetradores para que puedan ser detenidos.

El interrogatorio de quien denuncia haber sido víctima de una violación sexual, es de gran importancia para el peritaje de la investigación, ya que con esto el médico legista, al interrogar a la presunta víctima, conocerá datos que en el momento del examen médico, y posteriormente cuando lleguen a las conclusiones periciales, servirán para ver si concuerdan o no con los datos recabados en el examen anatómico de la víctima. El profesional podrá saber si los hechos referidos han ocurrido tal como se manifiestan, o si por el contrario, no ha sucedido así (Kvitko, 1991).

El interrogatorio suele constar de una serie de preguntas clave para la investigación:

- a) **¿Qué ocurrió?** La presunta víctima narrará lo que le sucedió. La finalidad de esta pregunta es saber si el ilícito ocurrió mediante el uso de fuerza física, intimidación, uso de armas punzo cortantes o de fuego y si existió el acceso carnal.
- b) **¿Cuándo ocurrió?** Mediante la formulación de esta pregunta, se conocerán exactamente el día y la hora del hecho denunciado. En ciertas ocasiones, la presunta víctima puede tardar días, semanas o hasta meses en realizar la denuncia. En estos casos se preguntará a qué debe el retraso a realizar la denuncia, lo que en la mayoría de los casos se relaciona con la existencia de amenazas por parte del autor(a) o autores(as) del hecho, por la existencia de temor o vergüenza, o simplemente porque no sabía cómo denunciar.
- c) **¿Dónde ocurrió?** Con ello se busca conocer el lugar físico en donde se desarrolló el ilícito: si fue un lugar cerrado o abierto, si fue en un lugar público o privado, así como también si la presunta víctima se encontraba en el lugar o si fue llevada al mismo, y en el último caso si se encontraba en ese lugar, cuáles eran los motivos por los que ahí estaba.
- d) **¿Quién o quiénes fueron el autor o autores?** Por medio de esta pregunta se sabrá si el autor o autores eran conocidos o desconocidos. En caso de ser conocidos, de quién o quiénes se trataba (familiar, amigo, compañero de trabajo, novio, etc.), en caso de tratarse de desconocido(s), se deberá indagar todo sobre sus características físicas y si lo pudiese reconocer en caso de que lo volviera a ver.
- e) **¿Cómo ocurrió?** Mediante el interrogatorio se podrá saber cuáles fueron las características del delito: si el acceso carnal fue por vía anterior o vaginal o por vía posterior o uno rectal o por ambas; si para que existiera el acceso carnal, fue amenazada, golpeada o intimidada y de qué manera lo fue, así como si se le suministró algún tipo de bebida, medicamento (pastillas, líquidos, vapores, inyecciones, etc.). En caso de pérdida de conocimiento si recuerda el tiempo aproximado de ello, así como su estado al recobrar el sentido.
- f) **¿Qué sintió?** Se le pregunta a la víctima si sintió dolor al ser accedida carnalmente, en qué lugar, su intensidad, si ese dolor continúa, si se mantiene en el momento del examen, en cuyo caso se investiga si ha aumentado o disminuido en relación con el inicio del delito, así como cualquier dato que recuerde (Kvitko, 1991).

Una vez terminado el interrogatorio, la víctima deberá ser examinada médicamente, pero primero se le solicitará que firme la autorización para la práctica del examen físico, ginecológico, ano-rectal, y para la toma de muestras, así como también para el estudio psicológico y psiquiátrico. En caso de que la víctima sea menor de 18 años, tal requisito es exigido a los padres, tutor o representante legal.

Al realizar el examen médico se puede apreciar que la presencia de lesiones físicas depende de cómo se realizó la violación en la víctima, que en los varones es principalmente por la vía ano-rectal o bien por penetración oral.

En el caso de una violación ano-rectal, el daño físico depende de la violencia empleada durante la penetración anal, de la desproporción entre el pene del atacante y el orificio anal de la víctima hombre y en caso de que se utilizara algún instrumento como palos, dedos, botellas o alguna arma para efectuar el delito. Las lesiones físicas de una violación ano-rectal son evidentes, ya que la penetración por esta vía sin el consentimiento de la víctima, provoca la contracción de los esfínteres, que se resisten oponiéndose a la penetración, produciéndose daños en la zona, que pueden ir desde excoriaciones hasta el desgarro del esfínter de gran magnitud; la dilatación violenta del orificio anal provoca roturas en la mucosa y lesiones más profundas, acompañándose de dolor, ardor, quemazón en la parte lastimada, y se pueden incrementar durante el andar, la defecación, y al realizar el médico el tacto rectal (Kvitkto, 1991).

Cuando la penetración es por vía oral las lesiones pueden ser: irritación en la faringe y paladar, dolor muscular y/o infecciones en la zona bucal; en caso de que sea al varón al que se le practique el sexo oral, las secuelas físicas que se pueden presentar en el pene son: excoriaciones, hematomas y contusiones, que pueden ir acompañadas de dolor y ardor.

Otro tipo de lesiones físicas son de tipo extragenitales, es decir, que se localizan en el resto del cuerpo, dichas lesiones pueden ser ocasionadas con el fin de facilitar la violación, como pueden ser hematomas en el rostro (bucales, peribucales, etc.) y en el cuello, signos de

estrangulamiento, estigmas ungueales, provocados en muñecas y ambos hombros, con la finalidad de sujetar a la persona para accederla, así como también se pueden encontrar heridas por armas blancas y/o de fuego para someter a la víctima (Kvitko, 1991).

Este autor menciona que las víctimas también pueden sufrir lo que él llama lesiones "innecesarias", que son aquellas que por su finalidad y medio para producirlas, no debieron de presentarse para lograr la violación, lo que indica que pudieron ser causadas como un medio para torturar y someter a la víctima, como serían las quemaduras en la piel por el uso de cigarrillos encendidos, cerillos o por corriente eléctrica, cortaduras con objetos filosos como navajas, hojas de afeitar y vidrio.

El tratamiento médico de las víctimas de abuso sexual debe incluir la atención inmediata de las lesiones físicas, la realización de un examen médico, la atención a la posibilidad de una enfermedad venérea y la atención emocional para evitar los posibles traumas psicológicos inmediatos y/o a largo plazo.

El propósito de la revisión médica es buscar el bienestar de la víctima, además de reunir evidencias documentadas.

De acuerdo con lo anterior, el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal (2002), describe lo siguiente:

Artículo 109 bis. "La exploración y atención médica, psiquiátrica, ginecológica o cualquier otra que se le practique a la víctima de un delito que atente contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, estará a cargo de persona facultativa de su mismo sexo, salvo cuando la víctima del delito sexual o su representante legal solicite lo contrario" (pág.134).

Artículo 110. "Cuando la víctima lo desee, podrá ser atendida en su domicilio por facultativos particulares, mediante el compromiso de atenderlo y de rendir los informes a que se refiere el artículo anterior; pero los médicos legistas seguirán con la obligación de

visitar periódicamente a la víctima y de rendir sus informes cuando así lo determine el juez" (pág. 134).

Una vez que la víctima haya aceptado ser tratada, el médico tiene la obligación de realizar la exploración física; ésta debe de ser completa y no solamente estar enfocada al área genital o anal, sino también al cuerpo en general (puesto que con frecuencia algunas víctimas sufren lesiones de gravedad en diferentes partes del cuerpo).

A continuación se mencionarán algunos de los estudios más usuales que se pueden realizar en varones víctimas de abuso sexual:

- a) Exploración en varones: en general, la exploración en varones escolares y adolescentes es menos reveladora que en las niñas, sobre todo si el abuso sexual ha sido crónico. En la fase aguda del traumatismo se observan mordeduras o excoriaciones del pene incluso en el 70% de los casos (Loredo, 1994).
- b) Exploración anal: los cambios en esta área se encuentran con más frecuencia en varones que en mujeres. Los cambios que puedan hallarse dependerán de las características del objeto introducido, la frecuencia del acto, edad de la víctima, empleo de lubricantes, etc. La presencia de pequeñas cantidades de hemorragia, dependerá de la intensidad y frecuencia del acto (op. Cit.).

Greist (1988; en Trujano, 1992), añade que muchas lesiones menores de las áreas genitales, orales y anales llegan a requerir tan solo terapia sintomática, pero otras pueden ser muy serias por el gran riesgo que involucran, como la penetración con el puño por la vía anal, o las perforaciones rectales causadas por la introducción de objetos. En su experiencia, los varones adultos víctimas de abuso representan el 5% de los casos.

- c) Estudio de secreciones y cuerpos extraños: en el caso de que la víctima haya sufrido la violación en las primeras 72 horas antes del momento de la exploración, ha de someterse a un estudio que permita obtener la evidencia más completa del hecho, así

como para identificar al perpetrador, aunque este estudio médico no siempre ayuda a identificarlo (Loredo, 1994).

Los pasos a seguir para obtener muestras útiles son los siguientes:

I. Quitar las ropas y estar atentos a descubrir cualquier cuerpo extraño (pasta, fibras, etc.), si existe la posibilidad de que la ropa interior contenga semen, ésta debe colocarse en una bolsa de papel (no debe emplearse bolsa de plástico, ya que este material permite el crecimiento de *Cándida*, la cual puede destruir alguna evidencia, por ejemplo en el semen).

II. Al examinar al paciente, debe ponerse especial énfasis en la búsqueda y mantenimiento del semen, tanto en el cuerpo como en las ropas.

III. En las pruebas de laboratorio se busca fosfatasa ácida en el semen, ya que ésta la contiene 100 veces más en comparación con el fluido vaginal; sin embargo, su presencia no implica necesariamente la existencia de semen. Es factible determinar grupos sanguíneos, fosfoglucomatasa y eventualmente peptidasa. De esta manera es más factible establecer la identificación del agresor. El cultivo de secreciones permite agentes patógenos como *Nisseria gonorrhoeae*, *Chlamydia trachomona*, *Cándida*, etc.

IV. En todos los casos se deben realizar pruebas para descartar el contagio de sífilis, la cual se repite de cuatro a seis semanas más tarde.

Cabe mencionar que cuando a una persona (hombre o mujer) acaba de sucederle el abuso sexual o la violación, si desea en ese momento poner la denuncia, es importante que no se cambie de ropa o se bañe, esto es para mantener la mayor cantidad de pruebas posibles contra el agresor: por ejemplo, en las uñas puede haber quedado piel, sangre del agresor, y en la vagina (cuando la víctima es mujer) o ano, esperma para poder determinar el ADN del perpetrador/a. También se debe de asegurar que el M.P. (Ministerio Público) no extravíe las pruebas o las haga perdidas, ya que éstas pueden ayudar a poner en la cárcel al agresor. Si la víctima fue drogada o sedada para agredirla sexualmente, se debe de pedir al M.P. o al

médico legista que le practiquen un examen antidoping de sangre y de orina para saber qué tipo de sustancia o droga fue utilizada (ADIVAC).

Algo que es muy importante y que la mayoría de las personas desconocen, es que cuando se le vaya a practicar el examen médico a la víctima (hombre o mujer), es recomendable que se encuentre acompañada de un familiar o persona de confianza, que no permita que se realice la auscultación estando completamente desnuda sino cubierta con una sábana, de esta manera se trata de evitar el abuso (se han dado casos de médicos legistas que violan a sus pacientes) y las situaciones incómodas que son tan frecuentes en las delegaciones de la Ciudad de México (Trujano, 1991).

Como se puede ver, la realización del examen médico es de gran importancia para corroborar algunos de los detalles que la víctima mencionó durante el interrogatorio pericial, pero este examen sólo abarca los daños físicos provocados por el ataque sexual; por lo que es conveniente que la persona agredida sea sometida a un examen psicológico, en donde se tomarán en cuenta algunos aspectos subjetivos de la víctima que se vieron afectados en la violación, es decir, el ataque al espacio corporal, el trato inhumano que recibió durante la agresión, el hecho de verse obligado/a a mantener contacto sexual en contra de su voluntad y ser anulado/a como persona, lo cual en muchas ocasiones suele tener repercusiones en la víctima que puede contribuir a que tarde un poco más en integrarse a su vida habitual.

Las reacciones de la víctima, después de la violación sexual, han sido estudiadas por diversos autores, quienes han elaborado sus propias clasificaciones de la secuencia de los síntomas: aún cuando las investigaciones han sido enfocadas hacia las mujeres, se sabe que los varones también pasan por ellas. Dichas secuencias, así como otros estados de crisis se explicarán en el siguiente capítulo.

CAPITULO 7.

ASPECTOS PSICOLÓGICOS.

Los aspectos psicológicos son parte importante del estudio de la victimización de una persona violada, ya que algunas de ellas pueden presentar daños o traumas irreversibles, aunque algunas otras pueden lograr darle un significado que les permita llevar una vida normal.

El que una persona normalice o traumatice una experiencia tiene que ver con muchos factores, y los daños psicológicos que pueda presentar pueden variar en duración y severidad dependiendo de la personalidad de la víctima (hombre o mujer), su edad, y clase social, así como también del apoyo que recibe y de las relaciones con las personas que entran en contacto con ella, entre otros.

Las investigaciones que se han realizado acerca de los posibles trastornos psicológicos han ido variando a lo largo del tiempo, por lo que diferentes autores han dado diversas clasificaciones, como por ejemplo, Citterio, Gualdi y Dall'Asta (1980); Kilpatrick y Veromen (1983); Arestí (1988) (citados en Trujano, 1992), hablan de que las primeras reacciones psicológicas de la víctima suelen comprender susto, preocupación, temor, confusión, indefensión, rabia, vergüenza, humillación, llanto incontrolado, evitación de las situaciones temidas, aislamiento social, pesadillas, retrospectivas, sentimientos de culpa y pérdida de autoestima. También puede presentar efectos de ansiedad, depresión, sensación de agotamiento y pensamientos obsesivos sobre la violación y en los casos más graves el suicidio (Pérez, Córdoba, Silva, Sapien y Williams, 2001) que se pueden presentar en las primeras horas y días siguientes a la violación.

Los efectos se consideran a corto plazo, es decir, que se pueden presentar en las siguientes horas o días después del ataque; a mediano plazo, que son los primeros meses, y a largo plazo, tres ó cuatro meses en adelante, sin que exista un consenso sobre esta temporalidad.

Con respecto a lo anterior se han realizado múltiples investigaciones sobre las reacciones psicológicas que presentan muchas de las personas que han sufrido una violación y se han encontrado patrones que son congruentes con las etapas descritas por Caplan (1964; en Slaikau, 1996) para las crisis vitales; el cual describe una primera **fase aguda** que se caracteriza por conmoción, desmayo y ansiedad, que puede prolongarse de manera indefinida desde algunos días hasta varios meses.

La segunda **fase de adaptación externa**, incluye el retorno a la rutina normal y la supresión temporal de sentimientos acerca de la violación, en un intento de reducir la ansiedad y controlar las nuevas emociones.

La etapa final o **fase de integración y resolución**, puede comenzar con la salida de los sentimientos hacia la superficie, así como la necesidad de hablar. En esta fase crítica es importante para la víctima reorganizar sus sentimientos, desarrollar y aceptar una visión de sí misma/o que incluya la experiencia de la violación, y subsanar sus sentimientos acerca del agresor.

La víctima de violación puede recibir ayuda externa para manejar cada fase de la crisis. En la fase aguda, deben resolverse los problemas prácticos como son apresurar los cargos judiciales, cómo informar a la familia y/o a los amigos íntimos, y cómo hacer que la víctima se someta a pruebas de contagio venéreo y de embarazo (si la víctima es mujer).

La persona también necesita información acerca de las reacciones emocionales esperadas y ayuda en su manejo de emociones de ira, humillación y miedo. La intervención debe conducir la cuestión de cómo abordará la experiencia con su familia inmediata. Es posible que las sesiones familiares incluyan ayudar a los miembros de la familia a comprender la violación y a ver cómo sus actitudes pueden influir en la resolución psicológica de la crisis.

Es en la tercera fase (caracterizada con frecuencia por depresión y necesidad de hablar) que la orientación puede ser útil para manejar los recuerdos obsesivos, cambiar los sentimientos y desarrollar el dominio cognoscitivo, que se encamina a la integración del incidente de crisis en el resto de la experiencia vital de la víctima (Caplan, 1964; en Slaikou, 1996).

Otros autores como Burgess y Holmstrom (1974; en González, 1991), también realizaron estudios con mujeres violadas pero la diferencia es que fueron ellos los que primeramente hablaron del "Síndrome de Trauma Post-Violación", el cual describe tres fases:

Fase de impacto o reacción aguda: Esta fase puede durar de unos cuantos días hasta varias semanas, su principal característica es la desorganización en el modo de vida de la víctima como consecuencia de la violación, aunado a las lesiones físicas. La víctima se encuentra en un estado de gran ansiedad, desconfianza, aturdimiento, confusión emocional, no da crédito a lo ocurrido y al expresar sus sentimientos, estos pueden ser de vergüenza, impotencia, culpa, ira y pánico. Algunas víctimas se muestran tranquilas, tal vez porque dominan sus sentimientos o porque entran en un estado de negación de lo ocurrido.

Fase postraumática o de retroceso: Esta puede durar de varias semanas hasta meses después del incidente; en esta fase, la víctima parece haber superado el hecho traumático, parece haber solucionado la crisis y estar dispuesta a afrontar la vida y reincorporarse a sus actividades cotidianas, pero en el fondo, es posible que lleve a cabo un proceso de negación y supresión del hecho.

Fase de reconstrucción traumática: Esta fase puede variar dependiendo de varios factores como la edad y personalidad de la víctima, así como de los servicios asistenciales y el trato de las personas allegadas a ella. En esta fase la víctima puede tener periodos depresivos y necesidad de buscar apoyo profesional, así como el tratar de resolver emociones que le conflictúan. Es frecuente que persistan sentimientos de autodevaluación, evocaciones del

hecho, pesadillas, miedo, sospechas infundadas sobre determinadas personas y dificultades en su vida sexual.

Estos autores (Burguess y Holmstrom, 1974; en Slaikou, 1996), mencionan que la intervención en crisis temprana es determinante para el bienestar futuro de la víctima; además de plantear las fases anteriores, también han desarrollado programas de entrenamiento para enfermeras, médicos y policías, estableciendo un servicio de intervención en crisis las 24 horas, para las víctimas de violación en la sala de urgencias en un hospital en la Ciudad de Boston. Además del suministro de tratamiento médico y orientación para las víctimas de violación, los familiares y los amigos de las mismas reciben orientación en caso de necesitarlo; también se realizan llamadas de seguimiento durante los dos primeros días siguientes a la violación y después otras, según sea necesario.

Hasta el momento el lector podrá observar que los autores citados, casi siempre se refieren a la víctima como una mujer, esto se puede deber a que los movimientos feministas en los 60's y 70's favorecieron la creación de centros de apoyo para mujeres maltratadas y violadas, por lo que podrá observarse que rara vez se habla del hombre como víctima. Si bien los estudios sobre trastornos psicológicos sobre varones son escasos hasta la fecha, se puede generalizar que los estudios realizados en las mujeres sirven también como referencia para los hombres.

Ahora bien, como ya se mencionó anteriormente, la violación en hombres es más frecuente de lo que se piensa, y las repercusiones psicológicas que deben de enfrentar como consecuencia del ataque no difieren en mucho de las mujeres (Dahl, 1989; Soria, 1990; Vázquez, 1990; citados en Trujano, 1992).

Vázquez (1990; en Trujano, 1992) manifiesta que resulta igual de fácil someter a un hombre que a una mujer, pues la sorpresa es el principal elemento que se encuentra presente ante un ataque. En sus trabajos, Soria (op. cit.) observó, que a un hombre puede resultarle aún más severa una violación, pues no se supone que esto le pueda ocurrir, ya que él sería capaz de defenderse ante una situación de peligro y obtener menor credibilidad y

mayor cuestionamiento social de su orientación sexual, lo que le puede acarrear mayor deterioro de sus valores culturalmente aprendidos.

Es importante mencionar, que los varones pueden ser agredidos sexualmente no solamente en la niñez o en la adolescencia, sino también en la edad adulta, como se puede ver en un estudio realizado por Mezey y King (1989), quienes en su investigación de los efectos del asalto sexual a 22 víctimas varones, encontraron que diecisiete de ellos tuvieron penetración anal forzada, once fueron víctimas de múltiples abusos como el ser orinados o ser forzados a cometer felación, en cinco de los casos, los agresores masturbaron a sus víctimas de los cuales tres manifestaron haber eyaculado lo cual les produjo un profundo disgusto y expresaron sentirse confundidos ante esta reacción.

En este estudio, los autores mencionan las consecuencias psicológicas que presentaron los varones entrevistados, entre las cuales se encuentran:

1. Incremento en el sentido de vulnerabilidad.
2. Incremento en el sentido de enojo e irritabilidad.
3. Conflicto con respecto a la orientación sexual.
4. Pérdida del respeto a sí mismo y autoimagen dañada.
5. Distanciamiento emocional.
6. Presentar excesivas precauciones de seguridad
7. Presentar problemas de disfunción sexual
8. Fobias relacionadas con la violación.

A su vez, Singer (1998; en Benítez y Martínez, 2000) también menciona algunas secuelas psicológicas que pueden ser observadas en varones que han sufrido abuso sexual.

- **Negación de la vulnerabilidad.** Es entendida como la dificultad para reconocer que el incidente vivido fue abuso sexual. Se ha observado una alta necesidad de control al interactuar con otros, lo cual puede presentarse en formas de peleas o aparentar pasividad, codependencia y conformismo.

Estos comportamientos se dan como protección ante los sentimientos de vulnerabilidad.

- **Confusión en cuanto a la orientación sexual.** La orientación sexual es exhibida de muchas maneras, muchos hombres dicen ser heterosexuales, pero tienen relaciones sexuales con otros hombres; algunos homosexuales cuestionan su orientación sexual y se preguntan qué tan diferentes serían si no hubieran experimentado el abuso. Otros hombres suelen evitar involucrarse en situaciones que impliquen comportamientos sexuales con hombres o mujeres y pueden llegar a ser incapaces de determinar su orientación sexual.
- **Confusión de necesidades emocionales con el sexo.** La necesidad de cuidado puede ser identificada como una necesidad sexual, muchas necesidades pueden ser cubiertas a través del abuso sexual, y el sexo continúa siendo visto como la única manera de tenerlo. Las relaciones formales con otros hombres y mujeres, frecuentemente son vistas como hirientes, y el comportamiento sexual puede ser una de las formas para relacionarse superficialmente y así satisfacer algunas necesidades.
- **Vergüenza de género.** Se entiende como la confusión y ansiedad en cuanto a la identidad masculina, se observa que la víctima de abuso frecuentemente se siente incómoda al estar con otros hombres, no le gusta ser tocado por éstos, y frecuentemente evita situaciones donde puede ser visto desnudo. Debido a que no se siente parte del grupo, suele aislarse de algunos amigos varones; la vergüenza puede ser muy poderosa en cuanto a los sentimientos de masculinidad, ya que se suele pensar que "los verdaderos hombres no pueden ser abusados" o "ellos pueden protegerse"

- **Comportamientos compulsivos múltiples.** El sexo, la comida, los químicos y el trabajo, son ejemplos de comportamientos compulsivos comunes para satisfacer un impulso de evitar sentimientos de dolor y para alcanzar sentimientos de dependencia, aunque esto resulte ser poco productivo.
- **Síntomas físicos y emocionales.** Se pueden presentar hipertensión y dolores frecuentes en el pecho, sueños o pesadillas recurrentes de ser perseguido o atacado, golpeado o apuñalado, así como la dificultad para orinar en baños públicos y también pueden presentarse otros síntomas como depresión o ansiedad
- **Transparencia ilimitada.** Es el miedo irracional que presenta la víctima a que otros puedan ver sus fallas y vulnerabilidad, ya que frecuentemente siente que no puede hacer nada para protegerse, este sentimiento de inhabilidad e inseguridad puede ocasionarle dificultades para establecer relaciones de confianza. Otras reacciones incluyen ansiedad, irritabilidad y evitación de ciertas situaciones, y algunos pueden presentar historias de involucramiento en actos de abuso sexual, especialmente en actos de abuso físico o emocional.
- **Relaciones caóticas.** Puede presentar dificultades en las relaciones íntimas, inseguridad en acercarse a otros, así como presentar miedo, vulnerabilidad y revictimización, ya que este comportamiento puede repetir la experiencia víctima-perpetrador con el compañero o la compañera cuando esa persona alternativamente se vuelve perpetrador y protector.
- **Pobre definición de sí mismo.** La autoprotección resulta en una sumersión de sí mismo. Se observan comportamientos similares a la codependencia así como intentos de evitar sentimientos de confusión y vulnerabilidad.

- **Patrón de victimización hacia otros.** La mayoría de las víctimas no se convierten en abusadores. Aunque se puedan observar muchos comportamientos disfuncionales, éstos pueden ser vistos como un atentado para como castigarse a sí mismo como retener sentimientos no deseados con respecto al abuso, hacer cosas riesgosas o estar en situaciones que lo pueden llevar a lastimarse o morir aún sin intentar el suicidio; esto puede estar acompañado de comportamientos pasivo-agresivos y delicadas recaídas. Algunos hombres pueden cometer actos como exhibicionismo, realizar llamadas telefónicas obscenas o actividades voyeuristas, así como también, puede reaccionar ante una situación que se asemeje a la experiencia de abuso, cuando esto ocurre, la víctima se siente indefensa y no puede entender que la situación que está sucediendo no es la misma que el abuso que experimentó.

Como se puede apreciar, las secuelas psicológicas que describe Singer (1998; en Benítez y Martínez, 2000) en los varones, concuerdan con las mencionadas por otros autores para las mujeres: la diferencia que puede existir entre ellos es que suele ser más común que la mujer y o las personas más allegadas a ella (familiares, amistades, etc.) realicen la denuncia correspondiente en algunas de las Agencias del Ministerio Público, así como también el permitir que se les realice algún tipo de examen médico y psicológico.

Los varones por otro lado, dada su situación de género de "hombres ante todo", es poco probable que decidan realizar la denuncia, ya que prefieren callar antes que verse expuestos a cualquier tipo de cuestionamiento sobre lo ocurrido, y puede ser menos común el permitir que se les realice algún tipo de examen médico, ya que puede ser considerado como aceptar que se puede ser vulnerable a este tipo de abuso, porque se supone (como se mencionó anteriormente) que "esto no le puede ocurrir a ningún hombre"; por esta razón es más probable que prefieran mantener lo ocurrido en secreto, tratar de reorganizar sus sentimientos sobre la violación y seguir con su vida cotidiana.

Cabe mencionar, que aunque la persona violada (hombre o mujer) realice la denuncia y desee tener asistencia médica, no sabe a dónde dirigirse para recibir apoyo médico y psicológico, y en el Ministerio Público no siempre son remitidas hacia algún centro de apoyo especializado en estos delitos, ya que la elaboración de servicios especiales para las víctimas de violación no es algo fácil (McCombie y otros, 1976; en Slaikou, 1996). Existe mucha oposición de la comunidad y de los hospitales al reconocimiento de que la violación es un asunto de salud legítimo y que la víctima necesita de servicios médicos y psicológicos. Abarnel (1976; en Slaikou, 1996) elaboró un programa de tratamiento para la violación en un Centro de Salud Mental en Santa Mónica, el cual otorga tratamiento médico y educación de la sensibilidad para el personal médico, y atención médica de seguimiento y servicios de apoyo para la víctima, su familia y sus amigos, lo mismo que apoyo continuo de un trabajador social, información acerca de los derechos legales y sus opciones, así como coordinación interinstitucional.

Aquí en México existen varios centros de apoyo a personas violadas como son:

ADIVAC (Asociación para el Desarrollo Integral de personas Violadas, A.C.), SAPTEL (Apoyo Psicológico por Teléfono), CETATEL (Apoyo Legal por Teléfono), SIPAM (Salud Integral para la Mujer, así como el PIAV (Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas) y el CAMIS (Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual) de Tlalneptlan, entre otros (Anexo I Directorio).

Por cierto ADIVAC tiene una página en red (<http://www.gamol.net/adivac/info.html>) la cual cuenta con información sobre abuso sexual a menores, adolescentes y adultos, por ejemplo:

Proporciona información médica: menciona que es importante que la persona que ha sufrido abuso sexual, reciba atención médica, sin importar si denuncia o no la agresión ante una Agencia Especializada en Delitos Sexuales. Aunque las heridas no sean visibles, puede correr el riesgo de contraer alguna enfermedad de transmisión sexual, una infección o lesión interna grave o incluso la posibilidad de quedar embarazada (en el caso de las

mujeres). Por ello, es importante que un/a médico/a atienda y examine a la víctima. Si no desea denunciar el hecho al Ministerio Público, pero sí recibir atención médica, la persona puede llamar a **SIPAM** al 55 32 57 63 y a **ADIVAC** al 56 82 79 69, 55 43 47 00 y al 044 59 04 70 65.

Opciones legales: se proporciona asesoría a las personas sobre a quién dirigirse en el Ministerio Público que es el representante de la sociedad ofendida y que debe actuar como abogado de la persona agredida, si se niega se debe pedir apoyo al Subdelegado de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad al 55 75 54 61 (CETATEL).

Se les informa que en los delitos sexuales no se requiere presentar testigos, ya que se consideran delitos de oculta realización. Sin embargo, es imprescindible la imputación directa y sostenida, es decir que la víctima señale al agresor y sostenga lo que le hizo.

Si la agresión sucedió en los últimos tres años, aún es posible denunciarla. Para ello se debe tomar el tiempo, a partir del último abuso. Si existen agravantes como robo o lesiones que tardan en sanar más de quince días, la pena aumenta.

En caso que la víctima sea menor de edad, ADIVAC asesora a los padres acerca de qué es lo que pueden hacer, así como también el tramitar una Denuncia de Hechos, la cual se presenta por el padre o tutor en el Sector Central de la PGJDF (Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal).

Atención psicológica: atienden previa cita a personas (niños/as, jóvenes, mujeres y hombres) que han sufrido agresión sexual reciente o padecida hace meses o años, dándoles asesoría sobre las reacciones que puede experimentar la persona agredida, y alternativas para salir adelante en el trance.

También esta Asociación (ADIVAC) imparte cursos, seminarios, talleres o pláticas sobre el abuso sexual tanto a víctimas como a los familiares de éstas, ya sea en las instalaciones de la asociación o canalizándolas o otras instituciones, o también por medio de su página en

Internet en donde la víctima (hombre o mujer) o familiares de ella pueden realizar cualquier tipo de pregunta o consulta sobre el tema.

Hay que tener en cuenta que aunque existan centros de apoyo para personas violadas, la información sobre éstos no es muy difundida, ya que la mayoría de la gente desconoce su existencia y sólo cuando pasan por una situación de abuso o violación y necesitan este tipo de ayuda, es cuando comprenden el apoyo que pueden brindar este tipo de centros.

Una agresión sexual, para cualquier persona que la viva, es un hecho imprevisto e inexplicable que puede alterar el proyecto de vida de quién la sufre, ya que como se mencionó anteriormente, la víctima (hombre o mujer) de una agresión sexual suele sentirse confundida, avergonzada, molesta, con miedo y con sentimientos de culpa.

A todo esto se le puede agregar que se cuestione su credibilidad y que en algunas ocasiones sus familiares y amigos les den la espalda; así como también el hecho de que los agentes del M.P. (Ministerio Público) tengan poca o nula consideración en el interrogatorio, alegando que en muchas de las ocasiones las acusaciones que reciben son falsas, cuestionando su palabra, llegando a juzgar, culpar y rechazar a la persona, refiriendo que el o ella hizo algo que provocó el ataque o que no intentó nada para detenerlo, siendo esto como "una segunda violación", (una violación a sus derechos no sólo legales, sino como persona individual) por el severo impacto que le puede representar llevar hasta el final el juicio, ya que en la mayoría de los casos la víctima debe de demostrar su inocencia: siendo éste uno de los factores que pueden explicar el por qué un porcentaje tan alto de violaciones no son denunciadas y por qué muy pocos agresores son detenidos y menos son aún los que llegan a cumplir una sentencia por el delito.

Lo que las víctimas necesitan ante todo es ser escuchadas y comprendidas, que las personas que la atiendan en los primeros momentos después de la agresión, las hagan sentir que no tienen la culpa de lo sucedido, sino el agresor; tratar de minimizar el impacto de la agresión al decirle que cualquier persona está expuesta a sufrir una violación sin importar edad, sexo o preferencia sexual, así como también hacerla pensar que lo importante es que haya

sobrevivido, así como también tratar que la persona hable, lllore o grite si lo desea, para que descargue su ira y frustración acerca de la violación.

Posteriormente, si las condiciones de salud de la víctima lo permiten, lo más conveniente sería que recibiera ayuda psicológica orientada a promover el sentido de control sobre su vida, a disminuir el impacto de la violación, y a evitar la autoculpa. Dentro del marco cognitivo conductual, se puede emplear la Terapia Racional Emotiva (TRE), el entrenamiento en Solución de Problemas, entrenamiento en Habilidades Específicas, entre otras para tratar que la persona vuelva a involucrarse en actividades sociales, laborales e interpersonales, que sería un buen intento de recuperación e integración a su vida habitual.

CAPITULO 8.

CONCLUSIONES

El objetivo de la presente tesina fue realizar un estudio teórico que aportara información acerca del género y de la violencia sexual dirigida a varones adultos, con la intención de abrir más posibilidades de que este fenómeno sea estudiado tanto teórica como empíricamente.

El cumplimiento de dicho objetivo fue una tarea un poco difícil, dado que el tema de estudio es poco abordado dentro de las disciplinas sociales y de hecho, no es difundido a nivel social, por lo que existe escasa literatura así como poca difusión de ésta. A pesar de lo anterior, se logró realizar una compilación de diversos estudios, tanto teóricos como empíricos de la problemática en cuestión, así como un análisis de estos, logrando reunir información heterogénea, tanto de estudios de México, como de otros países.

Por lo que se puede decir que el objetivo planteado en la presente tesina se cumplió satisfactoriamente, y de ahí se puede concluir que de acuerdo con los estudios realizados se encontró que a través del tiempo, las investigaciones, estudios y estadísticas que se han realizado en torno al tema de la violencia de género, sexual, familiar y doméstica, muestran al hombre como el principal responsable de esta problemática, ya que por mucho tiempo en nuestra cultura, como en muchas otras, se ha adoptado el patriarcado como práctica social dominante, siendo caracterizada por una estructura de poder social en donde los hombres eran los más beneficiados al ocupar los puestos de más importancia y prestigio, que les daba un estatus social.

Sin embargo, el "poder" que se cree que lleva a los varones a tener ventajas y privilegios sobre las mujeres, en algunos de ellos, les puede provocar (a la larga) una serie de presiones

emocionales, debido a las características rígidas de comportamiento propias de su género, que han sido aprendidas desde pequeños, como el ser fuertes y valientes, ser la cabeza de familia, buen proveedor, no mostrar sus emociones.

También se le suma otra serie de eventos que se han ido desencadenando a través del tiempo en los ámbitos, económicos, políticos y sociales que se dieron a partir de los movimientos feministas de los 60's y los 70's, los cuales afectaron en gran medida los roles de género, ya que actualmente, en algunos casos el poder ya no los ostentan exclusivamente los varones, sino que ahora se ha visto que las mujeres han ido ganando terreno en puestos de diferentes esferas sociales, económicas y políticas que eran exclusivas de los varones, por lo que ahora suele ser común que ellas se conviertan en el soporte de la familia: por otro lado, algunos varones han cambiado los roles genéricos considerados como masculinos, y han adoptado algunos comportamientos que eran tradicionalmente considerados propios de la mujer como el atender a los deberes de la casa, ir de compras, ayudar en la crianza de los hijos, etc.

Además de los cambios en los roles genéricos facilitados por los movimientos feministas, también se realizaron estudios en donde se da a conocer que la violencia sexual no solamente la padecían las mujeres, sino también niños, adolescentes, ancianas, minusválidos e incluso hombres adultos, sin importar si son homosexuales, bisexuales o heterosexuales, así como también, revelaron que los agresores no solamente suelen ser los hombres, sino que las mujeres también pueden ser las perpetradoras de la agresión.

La violación hacia los varones no siempre es creíble socialmente, sobre todo, porque se piensa que ante una situación como ésta, dado su fuerza física, ellos pueden tener la capacidad de defenderse; pero no siempre es así, ya que la mayoría de las agresiones ocurren por medio de la violencia física, por amenazas o por engaño y tal vez resulta menos creíble cuando el victimario resulta ser una mujer. Sin embargo, en algunos reportes se encontró que un hombre puede ser agredido, humillado, ridiculizado, golpeado, apuñalado, e incluso violado por una mujer, siendo común que estos tipos de agresión sean padecidos calladamente por el varón. Lo anterior puede deberse a que ellos no denuncian el delito.

debido a que su masculinidad se puede poner en duda y porque existe poco o casi nulo apoyo social por parte de las instituciones como hospitales y organismos judiciales, así como para evitar las críticas sociales y familiares.

En el desarrollo del trabajo, también se encontró que existen muchos mitos sobre la violación hacia los varones, como por ejemplo, que los hombres sólo son violados en las cárceles, que cuando un hombre ataca o viola a otro hombre el agresor es homosexual y la víctima también lo es, o que los varones que han sido atacados se convierten en agresores. Se pudo constatar que tales nociones son erradas ya que la violación puede ocurrir tanto en un lugar abierto como cerrado y los agresores suelen ser heterosexuales y de sexo indistinto; el que una persona sea violada, no quiere decir que por consecuencia se convertirá en violador (en el caso de los varones), o que el motivo de la agresión se pueda deber a que el agresor solo buscaba gratificación sexual, pero lo que la gente ignora es que uno de los principales motivos de la violación es el ejercicio del poder y control que es utilizado por el agresor/a para el sometimiento de la víctima.

Por otra parte, se ha visto que durante los últimos años, las respuestas que la gente da a la víctima de violación han mejorado sustancialmente, pero en ocasiones, es probable que existan personas que les den mal trato, sobre todo si la víctima resulta ser un varón, ya que podría darse el caso de no creer su historia, ridiculizándolo, aislándolo o abandonándolo e incluso, en el peor de los casos, poniéndose del lado del violador.

Este tipo de reacciones, algunas veces pueden provenir de sus familiares, amistades, e incluso de las autoridades, así como también de personas asociadas al agresor, llegando a ser un golpe bajo para la víctima, ya que estas experiencias pueden resultar más dolorosas que la violación en sí. Es por ello, que a este trato tan común y abusivo la literatura lo ha denominado como "la segunda violación", ya que para las víctimas de violación puede resultar desmoralizante el recibir maltrato de las personas de quienes se esperaba que la ayudaran y la apoyaran, pudiéndola llevar a un aislamiento y desesperación mayor, lo que puede dar como resultado, en algunas ocasiones, la pérdida de relaciones vitales, de empleo, de vivienda, de escuela, así como la pérdida de conexiones para recibir ayuda.

Este último aspecto (recibir ayuda) es de gran importancia, ya que sería parte de los motivos por los que en muchas ocasiones el varón violado no realiza la denuncia, dado su rol de género de "hombre ante todo", preferirá guardar silencio, antes que verse expuesto a las críticas o burlas de los demás. En caso contrario, es decir, que decidiera buscar ayuda psicológica en algún centro de apoyo para personas violadas, se encontrará que la mayoría de ellos atienden a mujeres y niños y solo unos pocos prestan atención a los varones adultos

Por lo anterior, cuando se habla del problema de la violencia sexual, una alternativa que se puede ofrecer constituye una serie de medidas de prevención, por ejemplo:

- En primer lugar, se puede trabajar en tratar de evitar que sucedan las agresiones, esto podría ser a nivel primario, es decir, que en las escuelas se incluya como parte del programa, educación sexual a los niños, en donde se aborde el tema del abuso sexual de manera clara y sencilla sin que se cree un clima de temor y en donde los niños puedan dar su opinión sobre el tema.
- En segundo lugar: que a los profesores se les prepare para detectar si algún niño/a presenta síntomas de abuso sexual, para que sepan qué hacer, a dónde y con quién pueden dirigirse para poder ayudar al niño.
- Tercero: a los adolescentes, de secundaria y preparatoria, proveerlos de información sobre el tema, mostrándoles películas no sólo de mujeres violadas, sino también de hombres, e informarles de las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que puede acarrear la violación, así como mencionarles que las consecuencias de la agresión también se extienden a la familia.
- Cuarto: difusión de la problemática por parte de los medios de comunicación; aunque en la televisión transmiten mensajes para prevenir situaciones de abuso que van dirigidos a los niños, en donde el agresor suele ser un adulto (hombre o mujer) y dejan fuera de la información que también otro niño mayor puede ser el agresor y

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

dentro de esta falta de información, se omite que los varones adultos también son una población de riesgo.

- Quinto: promover medidas de seguridad personal, es decir, informar acerca de cualquier posible situación de riesgo, como el salir solos o muy tarde por la noche, permanecer en sitios donde no haya alumbrado público o poca vigilancia policíaca, confiar en extraños, pedir "aventón", consumir alcohol y/o drogas, etc., por lo que sería conveniente aprender algunas tácticas de defensa personal, que les permita salir a salvo de una situación de peligro.
- Por último, es necesario prevenir que las personas que han sido atacadas lo vuelvan a ser.

Lo anterior fueron algunas medidas para tratar de prevenir una situación de violación, pero para aquellas personas que por desgracia no pudieron evitarlo, se pueden crear alternativas de ayuda, por ejemplo:

- Realizar talleres o grupos de ayuda tipo alcohólicos o neuróticos anónimos para hombres violados.
- Se les anime a expresar sus sentimientos, dudas y temores sobre la violación.
- Que compartan sus vivencias con otros hombres que hayan tenido experiencias similares.
- Plantear alternativas en grupo a la problemática que se presenta.
- Trabajar en la reconstrucción de los mitos tradicionales de género y en el estigma de la violación, y transformar esta experiencia en otra mas controlable y manejable para la víctima.

TESIS CON
FALLA DE CUBRIR

- Promover las relaciones basadas en el respeto e igualdad, tanto para sí mismos como para los demás, y por último:
- Generar propuestas para lograr relaciones más justas y equitativas

Es importante mencionar que los centros y talleres que se lleguen a crear para ayudar a las víctimas de violación, deberán tener dos funciones: prevención e intervención psicológica, para lo cual se deberá emplear personal capacitado para atender a las personas que acuden a pedir ayuda de una manera digna y justa.

Finalmente se debe agregar que la realización de este trabajo se debió primeramente, en parte, a que no existe la debida difusión del tema, ya que está dirigida a las mujeres y a los menores, y porque la poca información que se pueda encontrar, incluye a los varones como si fueran casos aislados. En segundo lugar, a que los hombres que son violados, como se ha dicho con anterioridad, no denuncian el delito por miedo o vergüenza a que su masculinidad pueda ponerse en duda; en tercer lugar, porque existe el mito de que los hombres no son violados y que considerándolos "el sexo fuerte", pueden salir adelante de cualquier situación de peligro; y por último, porque aunque sea un grupo minoritario (estadísticamente hablando) en comparación al de las mujeres, generalmente no son incluidos dentro de la población de riesgo, por lo que se considera que es importante realizar más estudios sobre el tema y abrir más espacios de atención para ellos.

TRABAJOS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFIA

- ADIVAC (Asociación para el Desarrollo Integral de personas Violadas, AC). En:
www.gamol.net/adivac/info.html
- Ángeles, E. (2002). "Tipos de agresiones": El Universal, El Gráfico, México. Sep.10.
 pp.29
- Bedolla, P.(1989). "Violencia Hacia las mujeres". Cuadernos de Psicología, México.
 UNAM: Facultad de Psicología.
- Bell, D.H. (1987). Ser varón. La paradoja de la masculinidad. España. Tusquets
 Editores.
- Benítez, M.J.C; Martínez, Q.K. (2000). Un estudio teórico de la violencia hacia el
 género masculino. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM, ENEPI.
 México.
- Boschetti, F.B. (1999). "Agresiones en el hogar: un largo andar por el "poder" y sus
 ilegales manifestaciones". En:
[www.issstegobmx/vebsite/comunicados/nosotros/septiembre99/portada26septiembre1.
 html](http://www.issstegobmx/vebsite/comunicados/nosotros/septiembre99/portada26septiembre1.html)
- CAMIS-PGJEM (1998-1999). Datos estadísticos del Centro de Atención al Maltrato
 Intrafamiliar y Sexual. Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
- Cantón, J; Cortés, M. (2000). Guía para la Evaluación del Abuso Sexual Infantil.
 Madrid. Editorial Pirámide.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Castillo, K. (2000) "Dos hombres violados". En:

www.elnuevodiario.comni/archivo/2000/julio/19-julio-2000/index.htm

Código Penal para el Distrito Federal. (2002). Editorial Sista.

Código de Procedimientos Penales para el D.F. (2002). Editorial Sista

"Contra el abuso sexual de niñas y niños. Una guía para padres". (2001). En:

www.hetweer.org/english/childprotec/qucesabusos.html

Copado, U.M.A., Cruz, J.P. (1998). Análisis teórico acerca del abuso sexual hacia varones y sus consecuencias en la edad adulta. ¿Un atentado a la masculinidad? Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM. ENEPI. México.

Corsi, J. (1995). Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Argentina. Paidós

Cruz, D.G.K. (2001) Análisis de los roles y funciones que asumen las madres de un hijo con síndrome de Down: una perspectiva de género. Tesina de Licenciatura en Psicología. UNAM. ENEPI. México.

Díaz, M.E: De la Garza, A.J. (1997) "Violación sexual estudio de casos en la ciudad de México". Ciencias de la Salud Humana, Vol. 4, No. 1, Marzo, pp. 57-62.

Diccionario Jurídico (2000). Un producto de Desarrollo Jurídico Profesional © 2000. Diseñado para Microsoft Windows 98.

Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98. © 1993-1997. Microsoft Corporation.

- González, S.R. (1991). Tratamiento Psicológico y Organización de Centros de Apoyo a la Víctima de Violación. Programa de Sexualidad Humana, Facultad de Psicología, UNAM.
- González, A.G., Azaola, G.E., Duarte, S.M.P., Lemus, G.J.R. (1993) El maltrato y abuso sexual a menores: una aproximación al fenómeno en México. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, México.
- Gutiérrez, A.I. (2002) "Menor de doce años acusado de violación a una pequeña de Ocho años". Periódico Excelsior, Secc. Policía. 30 de Septiembre, pp.29.
- Hernández, M.G., Espino, R.MC. (2000) Taller preventivo de la violencia sexual dirigido a la población femenina. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM, ENEPI, México.
- Kípnis, A. (1993). Los príncipes que no son azules, Argentina. Vergara.
- Kvitko, L. (1991). La violación: peritación médico-legal en las presuntas víctimas del delito. México. Trillas.
- Lagarde, M. (1992). Identidad de género. Curso ofrecido del 25 al 30 de abril de 1992. en el Centro Juvenil "Olof Palme". Managua Nicaragua.
- López, L. (1999). "El abuso sexual afecta a 3 de cada 10 niños". Periódico El Universal, 9 de Febrero de 1999. México, D.F. En: www.gcocities.com/HotSprings/Villa/3479/niñosabusados.htm
- Loredo, A.A. (1994). Maltrato al menor. México. Interamericana, Mc Graw Hill.
- Mata, V.E. (2000). Percepción y aceptación de la violencia de un grupo de mujeres en su relación de noviazgo. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM, ENEPI, México.

- Mariner, J. (2001). New York. "Sin salida violación a hombres". En:
www.geocities.com/HotSprings/Villa/3479/violenciayabuso.htm
- Masters, W., Johnson, V; Kolondy, R. (1995). La sexualidad humana: evolución y aspectos psicosociales. España, Grijalbo.
- Mezey, G.; King, M. (1989). "The effects of sexual assault on men: a survey of 22 victims".
Psychological Medicine. 19, 205-209.
- Montijo, H.J. (2000). Propuestas de intervención de trabajo social para la construcción de Identidad masculina en adolescentes, con un enfoque de género, Tesis de Licenciatura en Trabajo Social, Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Padilla, G.E.; Tapia, B. (2001) "Construcción social del género". En:
www.dui.unam.mx/boletin/bdboletin/2001_849.html
- Pérez, P.K. (2000) Taller para reconocer el impacto psicológico, familiar y social en víctimas de abuso sexual infantil: reporte de informantes. Reporte de Investigación de Licenciatura en Psicología. UNAM-ENEPI. México.
- Pérez, P.K.; Córdoba, B.D.I.; Silva, R. A.; Sapien, L.J.S.; Williams, H.G.G. (2001). "Impacto psicológico, familiar y social del abuso sexual infantil: reporte de informantes". Enseñanza e investigación en psicología. Vol.6, No. 2. Julio-Diciembre, 2001. 319-328.
- PIAV-U.N.A.M. (1997). Datos estadísticos del programa interdisciplinario de atención a personas violadas. UNAM, ENEPI. México.
- "Por el ojo de la cerradura". En:
www.lanzadera.com/revistatapa
<http://usuarios.arnet.com.ar/latapabienvinidos.html>

"Programa de Atención Integral del Adolescente". En:

<http://ns.binasss.sa.cr/población/abusosexual.htm-inicio>
www.geocities.com/HotSprings/Villa/3479/violenciayabuso.htm

Riño, C.A. (2000). "Las terribles Enfermedades de Transmisión Sexual". Hogar y

salud. Año 2. No. 4. Mayo-Julio pp. 8-10. En:
www.geocities.com/flagelos

"Signos de abuso sexual". En:

<http://www.patagonia.com.ar/salud/maltrato/maltratoinfan.asp>

Slaikau, K.A. (1996). Intervención en crisis. Manual para práctica e investigación. México
 Manual Moderno.

Trujano, R.P. (1991) "Algunas consideraciones sobre la mujer víctima del delito de
 violación". Sociológica. Año 6. No. 17. Sep-Dic. pp.195-206

Trujano, R.P. (1992) Violación y atribución de culpa. Tesis doctoral. Universidad
 Autónoma de Barcelona. España.

Trujano, R.P. (1997) "Prevención de la violencia sexual: una problemática social."
Sociológica. Año 12. No. 33. Mujer y entorno social. Enero- Abril. Pp. 183-200

Vázquez, O. (1991). Una reflexión sobre la condición masculina en la familia.
 Tesina de Licenciatura en Psicología. UNAM. ENEPI. México

Wilwood, D. (1995). "Sexual abuse of men and boys". XY: Men, sex, politics.
www.geocities.com/HotSprings/Villa/3479/violenciayabuso.htm

ANEXO

ANEXO I
DIRECTORIO DE CENTROS DE APOYO A PERSONAS VIOLADAS

| INSTITUCION | TELEFONO |
|---|----------------------------|
| ➤ ADIVAC (Asociación para el Desarrollo Integral para personas Violadas. AC.) (www.adivac@laneta.ape.org) | 56 82 79 69 55 43 47 00 |
| ➤ CAMIS (Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual) | 52 81 66 02 52 81 66 03 |
| ➤ CETATEL (Centro de Tratamiento y Apoyo Legal por Teléfono) | 55 75 54 61 |
| ➤ CTA (Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales) | 52 00 96 32 al 36 |
| ➤ CORIAN (Colectivo de hombres por Relaciones Igualitarias, A.C.) (www.colectivo@coriac.org.mx) | 56 96 34 98 |
| ➤ GIRE (Grupo de Información en Reproducción Elegida) (www.gire.org.mx) | ----- |
| ➤ PIAV (Programa Interdisciplinario de Atención a personas Violadas) | 56 23 13 82 |
| ➤ SAPTEL (Apoyo Psicológico por Teléfono) | 53 95 06 60 |
| ➤ SIPAM (Salud Integral Para la Mujer) | 52 59 81 21 55 32 57 63 |
| ➤ VICTIMATEL (www.pgjdf.gob.mx/procuraduia/auxilio.html) | 55 75 54 61 |